

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 64

19 de octubre de 2021

XII Legislatura

COMISIÓN DE CULTURA

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a María Isabel Redondo Alcaide

Sesión celebrada el martes 19 de octubre de 2021

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-392(XII)/2021 RGEP.12786. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Manuela Villa Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para asegurar la seguridad del entorno, la protección, la puesta en valor, la señalización o la promoción del recientemente declarado BIC Presa de El Gasco y Canal del Guadarrama.

2.- PCOC-419(XII)/2021 RGEP.12933. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: Gobierno y CCAA acordaron el pasado mes de julio, según se publicó, la distribución de 165,5 millones de euros de los fondos europeos asignados a Cultura, para el periodo 2021-2023; en relación con lo anterior se

pregunta cuánto ha conseguido la Comunidad de Madrid del importe de dichos fondos y a qué tiene previsto dedicarlos.

3.- PCOC-650(XII)/2021 RGEP.14504. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Serigne Mbaye Diouf, diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, se pregunta a qué se debió la modificación del texto de la muestra "Buen gobierno" de la artista Sandra Gamarra.

4.- C-977(XII)/2021 RGEP.14391. Comparecencia del Sr. D. Enrique Baquedano, Director del Museo Arqueológico Regional, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de hacer balance de la campaña de excavaciones en el yacimiento paleoantropológico de Pinilla del Valle y explicar la situación del proyecto del centro de interpretación del "Valle de los Neanderthales". (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).

5.- En su caso, C-546(XII)/2021 RGEP.10992. Comparecencia de la Sra. D.ª Marta García Haro, Directora en Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS), a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre trabajo desarrollado por dicha entidad y en particular sobre la "Guía práctica integrar la Agenda 2030 en el sector cultural" publicado por esta. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

6.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 8 minutos.	3201
— Modificación del orden del día: decae el tercer punto, PCOC-650(XII)/2021 RGEP.14504.	3201
— PCOC-392(XII)/2021 RGEP.12786. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Manuela Villa Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para asegurar la seguridad del entorno, la protección, la puesta en valor, la señalización o la promoción del recientemente declarado BIC Presa de El Gasco y Canal del Guadarrama.	3201

- Interviene la Sra. Villa Acosta, formulando la pregunta.	3201-3202
- Interviene la Sra. Directora General de Patrimonio Cultural, respondiendo la pregunta.	3202-3204
- Intervienen la Sra. Villa Acosta y la Sra. Directora General, ampliando información. . .	3204-3205
— PCOC-419(XII)/2021 RGEP.12933. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: Gobierno y CCAA acordaron el pasado mes de julio, según se publicó, la distribución de 165,5 millones de euros de los fondos europeos asignados a Cultura, para el periodo 2021-2023; en relación con lo anterior se pregunta cuánto ha conseguido la Comunidad de Madrid del importe de dichos fondos y a qué tiene previsto dedicarlos.	3205
- Interviene el Sr. Babé Romero, formulando la pregunta.	3205
- Interviene el Sr. Viceconsejero de Cultura y Turismo, respondiendo la pregunta.	3205-3207
- Intervienen el Sr. Babé Romero y el Sr. Viceconsejero, ampliando información.	3207-3209
— C-977(XII)/2021 RGEP.14391. Comparecencia del Sr. D. Enrique Baquedano, Director del Museo Arqueológico Regional, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de hacer balance de la campaña de excavaciones en el yacimiento paleoantropológico de Pinilla del Valle y explicar la situación del proyecto del centro de interpretación del "Valle de los Neanderthales". (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).	3209-3210
- Interviene la Sra. Sánchez-Camacho Pérez, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	3210-3211
- Exposición del Sr. Director del Museo Arqueológico Regional.	3211-3214
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Babé Romero, el Sr. Cruz Torrijos, la Sra. Torija López y la Sra. Sánchez-Camacho Pérez.	3214-3222
- Interviene el Sr. Director, dando respuesta a los señores portavoces.	3222-3226
- Se suspende la sesión a las 11 horas y 45 minutos.	3226
- Se reanuda la sesión a las 11 horas y 56 minutos.....	3226
— C-546(XII)/2021 RGEP.10992. Comparecencia de la Sra. D.ª Marta	

García Haro, Directora en Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS), a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre trabajo desarrollado por dicha entidad y en particular sobre la "Guía práctica integrar la Agenda 2030 en el sector cultural" publicado por esta. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).....	3227
- Interviene la Sra. Villa Acosta por una cuestión de orden.	3227
- Exposición de la Sra. Directora de la Red Española para el Desarrollo Sostenible.	3227-3231
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Babé Romero, la Sra. Villa Acosta, la Sra. Beirak Ulanosky y la Sra. Nicolás Robledano.	3231-3240
- Interviene la Sra. Directora, dando respuesta a los señores portavoces.	3240-3244
— Ruegos y preguntas.	3244
- No se formulan ruegos ni preguntas.	3244
- Se levanta la sesión a las 12 horas y 57 minutos.	3244

(Se abre la sesión a las 10 horas y 8 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías..., señorías, tomen asiento; les ruego a sus señorías que tomen asiento. Vamos a dar comienzo a la Comisión de Cultura. Para empezar, tengo que advertirles, según nos ha hecho llegar la Mesa de la Cámara a todas sus señorías y a los invitados presentes, que no nos podemos retirar la mascarilla en ningún caso, ni siquiera a la hora de tomar la palabra, solo, lógicamente, a los efectos de beber de agua, porque es técnicamente imposible con la mascarilla; y se lo digo a sus señorías porque, si veo a alguien que, en un gesto reflejo, se baja la mascarilla para tomar la palabra, yo le animaré a que se la ponga. Y, luego, también he tenido conocimiento de la incomparecencia del diputado Serigne Mbaye, portavoz de Podemos, que se encuentra indispuerto; desde aquí, desearle una pronta recuperación, que no sea nada, pero eso, a los efectos también de la comisión, significa el decaimiento de la iniciativa del señor diputado, y, por tanto, al director general de Promoción Cultural, a quien he pedido todas las disculpas por haber sido conocedora de esta circunstancia hace escasamente cinco minutos, decirle que, cuando quiera, se puede marchar porque la pregunta ya no se va a ver hoy. Muchas gracias y perdone, de verdad, las molestias, pero ino siempre va a ser así, señor director general! *(Risas.)* Dicho lo cual, vamos a comenzar, ya sí, con el orden del día fijado.

PCOC-392(XII)/2021 RGE.12786. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Manuela Villa Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para asegurar la seguridad del entorno, la protección, la puesta en valor, la señalización o la promoción del recientemente declarado BIC Presa de El Gasco y Canal del Guadarrama.

Para contestar a la primera iniciativa ruego a la señora directora general de Patrimonio, doña Elena Hernando, que suba... *(Pausa.)* Pues, antes de nada, señora directora general, bienvenida a esta comisión; está usted en casa. Para la formulación de la pregunta hecha por el Grupo Socialista tiene la palabra la señora Villa.

La Sra. **VILLA ACOSTA**: Gracias, presidenta. Buenos días, directora general, y muchas gracias por venir hoy aquí a atender la pregunta del Partido Socialista; sea usted bienvenida.

Antes que nada, me gustaría felicitarla por la declaración de bien de interés cultural de la presa de El Gasco y del canal del Guadarrama el pasado mes de septiembre. Para los que no estén familiarizados con este BIC, se trata de una gran obra hidrográfica de la Ilustración española que quedó sin finalizar y que aspiraba a que Madrid tuviera una salida al mar a través de una ambiciosa red de presas y canales. Esta ambiciosa obra no llegó a finalizarse, pero lo que queda de ella nos ayuda ahora a entender la historia industrial y geopolítica de nuestro país.

Le hemos hecho venir hoy aquí porque queremos trasladarle la preocupación de los vecinos de Galapagar, Torrelodones y Las Rozas por la situación de este monumento. Es cierto que tras la declaración de BIC han aumentado las visitas al lugar, y esto es una buena noticia, pero ahora tenemos el problema de que no es un sitio seguro y algunos tramos son verdaderamente peligrosos, especialmente aquellos que coinciden con las cercanías de la presa y con la propia presa. Los fines de semana son numerosos los grupos que pasan en bicicleta o se sientan encima de un muro de 53 metros de altura y 251 metros de longitud y 71 metros más o menos de anchura. Hasta el momento ha habido, al menos, una caída leve, que sepamos, pero nos inquieta enormemente que pueda llegar a pasar algo grave.

Como usted ya conoce, este BIC pertenece a tres municipios: Las Rozas, Torrelodones y Galapagar; además, parte del trazado recorre una finca privada, que tiene la obligación de abrir al público parte de su recorrido por sentencia judicial, y también forma parte del Parque Regional del Guadarrama. Por todo ello, nos gustaría conocer los planes que tienen ustedes para asegurar la zona, protegerla, señalizarla, promocionarla y ponerla en valor. Creemos que es importante la implicación de la Comunidad de Madrid a través de, por ejemplo, la elaboración de un plan director o una herramienta similar que permita coordinar una actuación conjunta de los tres ayuntamientos, la finca privada y la Confederación Hidrográfica del Tajo; consideramos que dicha labor de coordinación excede a cualquiera de los ayuntamientos afectados, y nos gustaría ahora conocer su opinión al respecto; la escuchamos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señora directora general, me imagino que conocerá que dispone de diez minutos, en tres turnos, para la contestación de su pregunta. Usted puede contestar inicialmente a la diputada que le ha formulado la pregunta; en total dispone de diez minutos, puede jugar con ellos como entienda oportuno, porque, luego, la diputada tendrá otro turno, y usted, a su vez, si no ha consumido el tiempo, podrá volver a contestarla, y así hasta agotar los diez minutos; cuando quiera.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (Hernando Gonzalo): De acuerdo. Muchas gracias. Señoría, le agradezco la oportunidad de estar aquí para contestar a esta cuestión relativa a un bien cultural que recientemente ha sido objeto de protección, como saben, y que, desde nuestro punto de vista, resulta muy interesante tanto por sus valores culturales como por sus valores paisajísticos y naturales.

Como ustedes conocen, la presa de El Gasco responde a la categoría de paisaje cultural; una figura que, dentro del patrimonio cultural, ha adquirido un gran protagonismo y que estamos impulsando activamente desde la dirección general. Una de nuestras líneas de actuación se centra en la unión del patrimonio cultural y de la sostenibilidad; dos conceptos que están interrelacionados y que contribuyen al desarrollo sostenible del territorio de la Comunidad de Madrid. Los paisajes culturales quizá sean el ejemplo más paradigmático de esta unión sostenible entre naturaleza y cultura. Hasta hace poco, el único paisaje cultural reconocido como tal en la Comunidad de Madrid era el conjunto monumental de la ciudad de Aranjuez; a este se han sumado la presa de El Gasco y el

Paisaje de la Luz, dos paisajes culturales que tienen una gran importancia y que ya cuentan con la máxima protección en materia de Patrimonio Histórico.

En el caso de la presa de El Gasco y el canal del Guadarrama, por el que pregunta, fue declarado, como bien ha señalado usted, como bien de interés cultural por Decreto 206/2021, de 1 de septiembre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid. Esta declaración fue fruto de un intenso trabajo ya que se trata de una zona patrimonial extensa que abarca tres municipios: Torrelodones, Las Rozas y Galapagar, y que comprende a muchos propietarios a los que hay que notificar, dar audiencia y responder a sus diferentes alegaciones. En todo caso, era necesaria la declaración porque se trata de una importante muestra de las grandes obras hidráulicas que se acometieron en España el siglo XVIII, junto con el canal de Castilla y el canal imperial de Aragón; a ello hay que añadir el alto valor natural del entorno y su riqueza biológica. La obra, en definitiva, es la cabecera de un magno proyecto que pretendía conectar Madrid con Sevilla y está vinculada a la construcción del canal del Guadarrama, proyectado para trasvasar aguas al río Manzanares y facilitar su navegabilidad.

Discúlpeme esta pequeña introducción, que también ha hecho usted previamente, pero en su pregunta, entre otras cuestiones, se interesaba por los planes de protección de esta dirección general, y me ha parecido necesario contextualizar la situación actual de la presa de El Gasco e incidir en que, gracias a su declaración como bien de interés cultural por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, este paisaje cultural ya cuenta con la máxima protección que contempla la normativa de Patrimonio Histórico.

Preguntaba asimismo por la cuestión de seguridad de la presa de El Gasco. A este respecto resulta necesario indicar que la competencia para adoptar las medidas de seguridad para las personas corresponde a los titulares de los terrenos y del bien cultural. En este caso, por la información con que cuenta la Dirección General de Patrimonio Cultural, existen varios propietarios en la zona, que es objeto de visita pública: la Confederación Hidrográfica del Tajo -dependiente de la Administración general del Estado-, el Ayuntamiento de Las Rozas, el Ayuntamiento de Torrelodones y el Ayuntamiento de Galapagar; corresponde a estos propietarios adoptar todas las medidas de seguridad necesarias para garantizar que la ciudadanía pueda disfrutar de este bien cultural sin ningún tipo de riesgo. En esta materia, las competencias de la Dirección General de Patrimonio Cultural serían las de autorizar la instalación de sistemas de seguridad, de forma que las intervenciones minimicen el riesgo de accidentes y, al mismo tiempo, no supongan un impacto negativo para la contemplación y conservación del bien cultural. Nuestra posición es que es perfectamente compatible el refuerzo de la seguridad con la preservación de los valores culturales que justificaron la declaración como BIC, y así lo hemos transmitido cada vez que hemos tenido oportunidad. En este sentido, aprovecho también su pregunta para trasladar la plena disposición de mi dirección general para facilitar y apoyar la adopción de medidas de seguridad que sean respetuosas y compatibles con el bien.

Pregunta usted asimismo por la señalización y puesta en valor de la presa de El Gasco. Desde la dirección general nos parecería muy positivo que se procediera con una contextualización y

señalización adecuada del bien cultural, de forma que los ciudadanos pudieran conocer la historia de la presa de El Gasco y comprender mejor sus valores culturales; se trata de un proyecto que, lógicamente, ha de contar con la implicación de los titulares de los terrenos, ya que sin ellos sería imposible acometerlo, y en el que la Dirección General de Patrimonio Cultural podría asesorar y colaborar.

Finalmente, en cuanto a la promoción y difusión de la presa de El Gasco, actualmente se está trabajando en el diseño de diferentes acciones de difusión y educación patrimonial para fomentar en la ciudadanía el conocimiento de los valores de este y otros BIC. Nuestra idea es que podamos incluir este bien cultural en los diferentes materiales, contenidos, publicaciones, cursos y jornadas que organizamos sobre el patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora directora general. Ahora es el turno de la señora Villa.

La Sra. **VILLA ACOSTA**: Muchas gracias, señora directora. Si me ha parecido bien entender en su respuesta, realmente ustedes no tienen entonces nada que hacer a menos que...; o sea, están ustedes esperando a que alguien inicie allí algo, ¡pero es que es un terreno muy complicado! Como usted sabe, hay tres ayuntamientos, no tienen forma de coordinarse, hay también propiedades privadas, y, obviamente, ustedes tienen una labor de coordinación con todas estas áreas ¡porque si no para qué están ustedes! Me gustaría insistir en que creemos que es importante que ustedes lleven a cabo un trabajo de coordinación, una elaboración de un plan director o alguna otra herramienta que ustedes consideren apropiada para que este lugar, que tiene tanto interés y que, además, es realmente complejo de coordinar, esté lo más asegurado posible con respecto a sus competencias; me gustaría insistir en este extremo para que usted me conteste. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora diputada. Señora directora general, le queda un minuto de su tiempo.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (Hernando Gonzalo): Gracias, señoría. Efectivamente, como he dicho anteriormente, las competencias son plenamente de los titulares; lo que podemos hacer es una tarea de coordinación, pero a instancias de ellos. Estamos en contacto con los ayuntamientos, sabemos que el Ayuntamiento de Torreldones, el Ayuntamiento de Galapagar y el de Las Rozas se están movilizando para asegurar la seguridad y la difusión de este patrimonio, se están organizando visitas públicas, se está reforzando la policía en estas zonas, pero realmente la competencia y la iniciativa les corresponde a ellos; por tanto, estamos complementemente dispuestos a apoyarles, pero debemos recibir una solicitud por parte de los titulares de los terrenos, que no somos nosotros. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Villa, le quedan unos instantes, pero si quiere añadir algo más...

La Sra. **VILLA ACOSTA**: Gracias. Bueno, me imagino que esto también tiene que ver con la falta de personal que tienen ustedes en su consejería, que no dan abasto a todo el trabajo que tienen pendiente. Nos quedamos con esta respuesta de que necesitan que sean otros los que lleven la iniciativa con respecto a la protección de este BIC y trabajaremos para que eso suceda y que ustedes puedan actuar. Muchas gracias.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (Hernando Gonzalo): Muchas gracias. Efectivamente, así será, recibirán toda nuestra colaboración, pero creemos que debemos recibir por parte de ellos el interés en que intervengamos y que les apoyemos en ese trabajo. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora directora general; un placer disfrutar siempre con su presencia. Por lo tanto, pasamos ahora a la segunda pregunta de contestación oral, que la formula el Grupo Parlamentario Vox.

PCOC-419(XII)/2021 RGE.12933. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: Gobierno y CCAA acordaron el pasado mes de julio, según se publicó, la distribución de 165,5 millones de euros de los fondos europeos asignados a Cultura, para el periodo 2021-2023; en relación con lo anterior se pregunta cuánto ha conseguido la Comunidad de Madrid del importe de dichos fondos y a qué tiene previsto dedicarlos.

Para lo cual, llamo al señor viceconsejero, don Daniel Martínez, a que suba para dar cumplimiento a la pregunta. (*Pausa.*) Muchas gracias, señor viceconsejero; un placer tenerle entre nosotros, y bienvenido. Para formalizar la pregunta, señor Babé.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señor viceconsejero. La pregunta es: Gobierno y comunidades autónomas, en el marco de una conferencia sectorial de cultura el pasado mes de julio, acordaron, y según se ha publicado, la distribución de 165,5 millones de euros de los fondos europeos asignados a Cultura para el periodo 2021-2023; nos gustaría conocer cuánto ha conseguido la Comunidad de Madrid del importe de dichos fondos y a qué tiene previsto dedicarlos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor diputado. Pues le digo como a la directora general: ya sabe que dispone de un tiempo a repartir en varios turnos, y distribúyalos como entienda oportuno; cinco minutos.

El Sr. **VICECONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO** (Martínez Rodríguez): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Gracias, señoría, por su pregunta. Como saben ustedes, hemos sido sumamente prudentes a la hora de hablar de este tema, fundamentalmente porque, como les

explicaré ahora mismo, hemos tenido muy poco margen de acción, y agradezco la oportunidad de poder comentarlo en esta comisión antes que en ningún otro sitio; me gustaría, por ello, explicarles brevemente cuál ha sido el proceso, la negociación y, por último, los proyectos que finalmente se van a implementar.

Entre el último trimestre de 2020 y principios de 2021, la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte culminó la elaboración de los proyectos e inversiones que se integrarían posteriormente en el plan estratégico Reactivemos Madrid, de la Comunidad de Madrid, para acceder a los fondos europeos Next Generation EU y REACT-EU. Como saben, el plan fue presentado por la presidenta Ayuso el 17 de febrero de 2021, siendo el listado de proyectos culturales el siguiente: construcción de bibliotecas públicas en los municipios, digitalización de fondos editoriales de editoriales madrileñas, centro de artes visuales Castelló, 21, centro de creación musical Pilar Miró, fondos de digitalización, librerías digitales en Madrid y digitalización de documentos custodiados en los centros de archivo de la Comunidad.

En mayo de 2021 tuvo lugar la primera conferencia sectorial en la que se aborda el reparto de los fondos europeos, el modo en el que el ministerio va a gestionarlos, los criterios base para la distribución territorial, objetivos, y modo y periodo de implementación. Una vez establecidas estas pautas por el ministerio, la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte tuvo que replantear los proyectos presentados para adecuarlos a las nuevas condiciones y ejes establecidos por el ministerio; esto provocó que muchos proyectos ya no tuviesen cabida y, por tanto, han tenido que ser descartados, otros, en cambio, han sido modificados y readaptados. En último lugar, una vez conocidas las reglas de juego, se han incorporado nuevos proyectos.

En junio de 2021 tiene el lugar la segunda conferencia sectorial. En ella se hace, por parte del Ministerio, una primera propuesta del cuadro general de reparto de los créditos correspondientes a los proyectos de los componentes 24, relativo a la revalorización de la industria cultural, y 25, "España, hub audiovisual de Europa", que gestionarán las comunidades autónomas en el periodo 21-23. Además, en esta misma conferencia sectorial se eleva una propuesta de acuerdo en relación con los créditos del ejercicio 21 correspondiente a los proyectos del plan de recuperación, que serían: modernización y gestión sostenible de infraestructuras de artes escénicas; dotación de bibliotecas; actualización, digitalización y documentación de los bienes de Patrimonio; descripción y digitalización de fondos documentales de titularidad estatal, y programa de fomento, modernización y digitalización del sector audiovisual y ayudas a salas de cine.

Para terminar este recorrido de cómo ha sido la interlocución y negociación con el ministerio, el pasado 3 de julio se celebró el pleno de la conferencia sectorial, en el que se aprobó el acuerdo por el que se realiza la distribución territorial de los créditos de los mencionados componentes.

¿Cómo queda la Comunidad de Madrid en los proyectos relativos a la Dirección de Promoción Cultural? Apoyo a aceleradoras culturales, 4.941.611 euros; ayudas para ampliar y

diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas, 524.369 euros; modernización de las infraestructuras de artes escénicas, 6.403.744; ayudas a salas de cine, 1.975.710. Proyectos relativos a la Dirección General de Patrimonio Cultural: actuación sobre Patrimonio, 1.735.959 euros; dotación de bibliotecas, 508.142 euros; digitalización del inventario de Patrimonio, 180.000 euros; descripción y digitalización de fondos documentales de titularidad estatal, 37.694 euros. La Comunidad de Madrid va a recibir un total de 16.307.233,81 euros, cuando el Gobierno de España tiene una inversión total estimada de los componentes 24 y 25 de 165.507.449 euros; es decir, la Comunidad de Madrid va a recibir el 9,85 por ciento de los fondos, lo cual contrasta con la posición de la Comunidad de Madrid, que es la primera en empleo cultural, la primera en el ranking de empresas culturales -con un 21,7-, la primera en compañías de teatro -con un 24,6-, la primera en empresas productoras de cine -con un 29,7- y la primera en acoger rodajes -un 35,5 por ciento del total nacional de películas y un 71,4, de series-. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor viceconsejero. Señor portavoz del Grupo Parlamentario Vox, es su turno.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor viceconsejero, por sus explicaciones sobre el detalle de a qué va a dedicar la Comunidad de Madrid y cuánto ha obtenido la Comunidad de Madrid de ese fondo de 165 millones de euros. En primer lugar, manifestar nuestra..., no nuestra sorpresa, porque ya estamos acostumbrados a la discriminación que sufre la Comunidad de Madrid por parte del Gobierno de España como consecuencia de lo que votaron los madrileños, y, entonces, me parece sorprendente que, efectivamente, siendo una comunidad, que es la primera en términos de empleo cultural, en producción cultural, etcétera, solo haya sido asignado el 9,80 por ciento de los fondos cuando correspondería mucho más!; pero, en fin, esta manera que tiene "lotería Sánchez" de repartir los dineros, como demostró el otro día con la ocurrencia, porque no tiene otra fórmula -prefiero pensar en ocurrencia que en cosas más graves-, del bono cultural de los jóvenes, que, curiosamente, empiezan a votar a los 18 años, nos parece, insisto, una desagradable sorpresa que nos llevamos por parte del Gobierno de Sánchez.

Viendo que los sectores culturales -algunos de ellos- han sido los que más han sufrido la pandemia, y estamos en una situación todavía de cierta emergencia social, de la que, gracias a Dios, vamos saliendo adelante a pesar de las decisiones que se han tomado en el Gobierno de España, a mí me parece que habría que apoyar más a los sectores que más han sufrido la pandemia, que son los sectores culturales. Creo que estos fondos precisamente vienen para apoyar ese tipo de industrias, y yo estoy pensando, dentro de las artes visuales y artes escénicas, en conciertos y actuaciones, que se han visto completamente restringidos, en la propia industria teatral, en la artesanía, en los museos y galerías, por supuesto en una rica industria del flamenco en España, que también ha sufrido muchísimo, y, cómo no, por aquello de que no está el representante de Podemos -que a lo mejor saltaba-, la tauromaquia; la tauromaquia también es otro sector cultural, bien de interés cultural, bien protegido a nivel mundial, que ha sufrido muchísimo la devastación de la pandemia. Por tanto, pensamos que ahí se pueden destinar fondos...; bueno, me gustaría que aclarase si la tauromaquia va

a estar incluida o no, y me gustaría también que profundizara un poco más en la lista que se publicó de...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Babé, la mascarilla.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: ¿Que me ponga la mascarilla? *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* Perdón, perdón, perdón. *(Pausa.)* Tiene usted razón; perdoneme, señora presidenta, pero estaba hablando... Como en alguna ocasión se podía...

La Sra. **PRESIDENTA**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)*

El Sr. **BABÉ ROMERO**: ¡Sí, sí! ¡Correcto, correcto! Como le decía, señor viceconsejero, me gustaría que profundizara en algún capítulo de los que ha comentado en su exposición: en modernización y gestión sostenible de infraestructuras, en ayudas a salas de cine -que también han sufrido mucho-, en la dotación de bibliotecas..., que entiendo que estamos hablando siempre de libros digitales en la mayor parte de los casos, pero me gustaría también poder aclarar ese punto porque creo que la tendencia, y más si las nuevas generaciones se incorporan a la lectura -cosa que es nuestro deseo también-, será cada vez más en dispositivos digitales; también en la actualización y digitalización de bienes del Patrimonio Histórico español, que yo creo que es un capítulo también muy importante que debemos de considerar. En cuanto al apoyo a las aceleradoras culturales, me gustaría que usted pudiera profundizar un poco más en qué aceleradoras se están pensando y cuál es el potencial que tienen en la Comunidad de Madrid. Y, desde luego, una parte importante también es la oferta cultural en áreas rurales, porque a nosotros, al Grupo Parlamentario Vox en Madrid, nos preocupa mucho que la cultura muchas veces se ciña a la capital o a los grandes municipios de la región y que, al final, los pueblos se vean un poco -digamos- ninguneados en la oferta cultural; con lo cual, nos gustaría dar un apoyo específico a los agentes culturales que desarrollan su actividad en el medio rural.

Finalmente, las...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor diputado, ha absorbido todo el tiempo del que disponía; lo digo para que vaya terminando.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Bien. Terminó ya; termino ya, presidenta. Finalmente, las medidas de conservación y restauración del patrimonio cultural español, que también creemos que es muy importante. Muchas gracias, señora presidenta, por su generosidad, y muchas gracias, señor viceconsejero, por las explicaciones que, seguro, recibiré.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien, muchas gracias. Señor viceconsejero, dispone de un minuto para que sintetice, en lo que pueda, las explicaciones que pretenda ofrecer.

El Sr. **VICECONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO** (Martínez Rodríguez): Muchas gracias, presidenta. Señoría, muy sucintamente en los segundos que tengo por delante. Me parece que sus preguntas son muy pertinentes, y yo estaré encantado de satisfacerlas en toda la profundidad

que sea necesaria en -digamos- una oportunidad en la que tenga a mi disposición el tiempo necesario para ello.

Le diré, no obstante, que, efectivamente, la tauromaquia está, hasta donde yo entiendo, excluida de los proyectos que se financian con los recursos del mecanismo de recuperación y resiliencia; por tanto, no hay financiación europea en este sentido, hasta donde yo tengo conocimiento.

Debo decir también que coincido con su señoría en la inconformidad y con el trato recibido por parte de la Comunidad de Madrid en términos de reparto de fondos europeos en Cultura y en términos generales.

Sobre los proyectos, efectivamente ha habido industrias culturales particularmente lesionadas, y por eso, ya durante la legislatura anterior y en plena pandemia, activamos varios proyectos para apoyar a las industrias culturales; uno de ellos, por ejemplo, que me parece también expresión de un tiempo nuevo en políticas culturales, fue la creación de avales para empresas que estuviesen en dificultades. Debo decir que, en esa acción, que hicimos en colaboración público-privada, la Consejería de Cultura y Turismo en ese momento invirtió 1 millón de euros para facilitar la financiación básicamente de empresas de Madrid de los sectores que su señoría ha mencionado, y puedo decir que en este momento esa acción de este Gobierno ha generado 52 millones de financiación para dichas empresas, lo cual son cientos de empresas reforzadas y miles de puestos de trabajo salvaguardados. No obstante, por supuesto, ha habido otras medidas, como, por ejemplo, el refuerzo de la contratación por parte de la consejería, toda vez que nosotros somos un agente significativo dentro del ámbito sobre todo de las artes escénicas; me parece que hemos debido de ser el primer contratante o de los primeros dentro de la región, lo cual también ha contribuido a mantener a los trabajadores y a las empresas del sector. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor viceconsejero; un placer contar con su presencia, y seguramente que nos veremos en alguna otra ocasión más en lo que queda de legislatura. Señor diputado, le informo que no le ha restado tiempo para una tercera intervención; por lo tanto, no le puedo dar el uso de la palabra y doy por finalizada esta iniciativa.

Pasamos, pues, a la siguiente iniciativa del orden del día, que, como ya han conocido sus señorías, con el decaimiento de la pregunta formulada por Podemos, tendríamos ahora la comparecencia solicitada por el Grupo Parlamentario Popular.

C-977(XII)/2021 RGE.14391. Comparecencia del Sr. D. Enrique Baquedano, Director del Museo Arqueológico Regional, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de hacer balance de la campaña de excavaciones en el yacimiento paleoantropológico de Pinilla del Valle y explicar la situación del proyecto del centro de

interpretación del "Valle de los Neanderthales". (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).

Para lo cual, llamo al señor Baquedano... *(Pausa.)* Vamos a tomarnos un minuto, señorías, para que el señor Baquedano instale los medios técnicos que ha requerido. *(Pausa.)* Bienvenido, señor Baquedano; un habitual de la Comisión de Cultura, un amigo y una persona a la que siempre es un placer tener entre nosotros y aprender de sus muchos conocimientos. Para sustanciar la iniciativa que presenta el Grupo Parlamentario Popular, si así lo desea, tiene la palabra la señora Sánchez-Camacho.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Buenos días. Reitero, señor Baquedano, que es un placer no solo para este grupo parlamentario sino, supongo, para todas y cada una de sus señorías que estamos aquí representados en diferentes grupos parlamentarios ya que todos tenemos el orgullo de tener el valle del Alto Lozoya, el valle de los Neandertales..., como uno de los yacimientos paleontológicos y arqueológicos más importantes del mundo neandertal yo creo que de Europa y del mundo, sobre todo por muchos de los descubrimientos que ustedes están realizando en estas últimas campañas, que me están siendo, además, de gran interés, y, por tanto, hemos solicitado y hemos requerido esta comparecencia por varias razones: en primer lugar, porque estamos muy interesados en saber cuáles han sido los avances, desde el punto de vista científico, de estas últimas campañas - conocemos muy bien su dedicación y su codirección junto con Arsuaga y con el resto del equipo-, insisto, cuáles han sido esos avances desde el punto de vista de la capacidad simbólica de los neandertales y los hallazgos como tal, que creo que es el único santuario neandertal documentado, reconocido..., y, por tanto, nos interesan muchísimo esos avances científicos, de los que nos podemos sentir muy orgullosos -desde luego el equipo que lo dirige, que es usted- todos los que amamos la ciencia y, sobre todo, la evolución del hombre; insisto, de los hallazgos que se están produciendo, sobre todo en la cueva de Des-Cubierta.

En segundo lugar -esta sería una ilustración para todos-, nos gustaría saber cómo ha impactado el COVID también en los trabajos de excavación; cuáles son las cuevas o los yacimientos que han tenido que estar cerrados... Sabemos la de la Buena Pinta y que han estado trabajando en el Abrigo de Navalmaíllo o en la cueva Des-Cubierta, fundamentalmente en la campaña de 2020. La previsión de la campaña de 2021, señor Baquedano, nos interesaría muchísimo porque creemos que esos hallazgos que se puedan producir y que se están produciendo con un cariz tan importante están siendo también coetáneos a otros descubrimientos, como se ha visto a partir del 18, respecto a la capacidad simbólica y a la posible asunción de arte rupestre por parte del hombre neandertal en cuevas como la de Gorham, o en cuevas como la de Ardales y La Pasiega, y, por tanto, nos gustaría mucho que nos pudiera también alumbrar respecto a eso.

Y, después, ya, una última parte de su comparecencia que nosotros queríamos, además de todo lo que usted nos pueda plantear, es en lo que nos corresponde más como actividad de difusión, de promoción, que los parlamentarios podamos coadyuvar a su actuación y a su equipo de investigación y de excavación, en el sentido de la obligatoriedad de la mayor difusión que se pueda dar de toda la actividad de excavación que se realiza en el valle del Neandertal, que es importantísimo

para el gran conocimiento, para el gran público, todas las actuaciones que estén previstas, desde cursos, seminarios..., también formación y educación a nuestros jóvenes en el amor a la naturaleza y, además, al avance y al estudio de nuestro ciclo evolutivo y de un valle tan importante como es el del Neandertal en el valle del Alto Lozoya.

Y, después, en un último aspecto, querríamos que nos diera la información sobre en qué estado se encuentra el centro de interpretación del valle del Neandertal. Nosotros conocemos, evidentemente, las fases prescriptivas, de acuerdo con la Ley de Contratos, y el inicio de las obras; nos gustaría saber, después de ese parón que se ha tenido que realizar en muchas de las actividades, no solo en valle del Neandertal sino también en el propio Museo Arqueológico Regional, desde marzo a mayo, cómo se encuentra, cómo se ha retomado, cuál es la previsión de ese centro de interpretación del valle del Neandertal.

Y, sobre todo, como le decía, reiterarle nuestro agradecimiento sincero por lo que hoy venimos a hacer aquí, en esta comparecencia, que es aprender, aprender de uno de los arqueólogos o paleontólogos más importantes de España, y, desde luego, para mí y para nosotros, un placer en todo lo que nos pueda alumbrar, asistir, en esa sabiduría del mundo del Neandertal, que, desde luego, tendría que tener una mayor difusión para el gran público. Muchísimas gracias, señor Baquedano.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora diputada. Señor Baquedano, ya sabe usted cómo es el Reglamento de esta casa, y tiene inicialmente una intervención de diez minutos; haga lo que pueda.

El Sr. **DIRECTOR DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO REGIONAL** (Baquedano Pérez): Muchísimas gracias, señora presidenta. En primer lugar, agradecer a la comisión que haya querido contar con mi presencia para hablar esta mañana aquí del valle de los Neandertales y de Pinilla del Valle en general, y agradecer muy especialmente al Grupo Parlamentario Popular que haya tomado esta iniciativa.

Quisiera comenzar mis palabras con un recuerdo para el maestro de la paleoantropología española, para Emiliano Aguirre, y antes que ninguna otra cosa quiero decirles que la Comunidad de Madrid ha tomado la decisión de denominar con su nombre a la sala de paleontología que próximamente, en el mes de diciembre, inauguraremos en el museo. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Voy a hacer como que no escucho..., ivoy a hacer como que no escucho!

El Sr. **DIRECTOR DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO REGIONAL** (Baquedano Pérez): Emiliano Aguirre es bien sabido que está considerado por todos como el gran maestro de todos los paleoantropólogos españoles, y, además, en nuestro caso, era un buen amigo del museo; por eso es algo que nos ha llenado de satisfacción, y agradezco también sinceramente sus aplausos en recuerdo del gran maestro que fue Emiliano Aguirre.

Vamos a intentar de una manera muy, muy, muy sucinta, porque la presidenta si no me reconviene, y con razón, y, en consecuencia, sin más, voy a comenzar por ir pasando unas imágenes para explicar a todas sus señorías algo que muchos de ustedes ya saben, y es que en principio vamos a hablar de un territorio que está en el interior de la Península Ibérica -que es algo muy relevante a efectos de lo que nos trae a colación hoy aquí-, vamos a hablar de un territorio que está justo al sur del Sistema Central, vamos a hablar de un lugar en el valle del Lozoya que se llama el Calvero de la Higuera, en el cual hemos descubierto varios yacimientos arqueológicos, en la cueva del Camino, el Abrigo de Navalmaíllo, la cueva de la Buena Pinta, la cueva Des-Cubierta, y verán ustedes aquí que hay otro yacimiento, que se llama cueva Chica, que esta es la primicia de este verano, absolutamente inédita, y que planteamos aquí, en esta comisión, como una novedad, de un enorme interés cultural, que luego más tarde veremos.

Bien. Estos trabajos, que dirigimos Juan Luis Arsuaga, Alfredo Pérez González -que son catedráticos de la Universidad Complutense- y yo mismo, es decir, un paleontólogo, un geólogo y un arqueólogo, los empezamos en 2002 con el objeto de revisar un yacimiento conocido desde los años setenta y del que hacía quince años que estaba prácticamente abandonada su investigación. Revisamos este lugar porque queríamos saber si quedaba bastante yacimiento y también interpretar su cronología, si se trataba de un yacimiento del Pleistoceno Superior o del Pleistoceno Medio, y si se trataba, en definitiva, de un lugar donde los fósiles habían sido acumulados, si el agente tafonómico acumulador había sido los homínidos o los hiénidos, como también pensaban algunos investigadores. Esto dio lugar a un artículo, por supuesto en una revista internacional, que lideró el profesor Arsuaga, donde planteamos que, efectivamente, se trataba de un cubil de hienas, de una madriguera de hienas, de un enorme interés, porque estaba justo en un periodo que es el último interglacial, el estadio isotópico número 5, y, por lo tanto, un periodo excepcionalmente poco conocido, al cual aportamos bastante información. Desde el punto de vista arqueológico, esto nos produjo una cierta desazón porque a priori pensábamos que se trataría de un lugar de ocupación humana, pero ese mismo año, en 2002, empezamos a descubrir toda una serie de yacimientos -este ha sido un proyecto de investigación donde la suerte ha sido un factor muy relevante y de manera permanente-, y, por ejemplo, en el mismo año 2002 así se encontraba este lugar, que, cuatro campañas más tarde, era un abrigo absolutamente espectacular, uno de los lugares de ocupación por parte de los neandertales más importantes de toda la Península Ibérica, con más de 350 metros de ocupación y, además, muy bien conservado porque los bloques que habían caído de la cornisa habían protegido los niveles donde se localizan los restos arqueológicos, y, como digo, se encontraban muy bien conservados, con los restos característicos de lo que conocemos como la industria lítica Musteriense, que es la manifestación con la que en toda Europa se atribuye a los neandertales, y, por tanto, tenemos un yacimiento aquí, el Abrigo de Navalmaíllo, que ha permitido, a raíz de varias publicaciones científicas que hemos hecho, siempre en revistas de impacto, dar a la comunidad científica algunas de las publicaciones más interesantes sobre el uso que tuvieron estas herramientas líticas, o más recientemente, este mismo verano, un artículo, de un enorme interés, sobre la utilización del abrigo justamente como un campamento de caza, donde los neandertales lo que hacían era una primera distribución y aprovechamiento de los grandes herbívoros que cazaban. Con todo ello, por supuesto,

hemos hecho varias reconstrucciones, que han ido evolucionando con el paso del tiempo, y actualmente estamos trabajando con estas imágenes, donde podemos, ver, reconocer, todas las actividades que los neandertales hacían en un campamento de estas características, siempre en torno al fuego, que es uno de los aspectos en los que nuestra investigación se está centrando.

Al año siguiente, en 2003, descubrimos la cueva de la Buena Pinta, que es un yacimiento que, como pueden ver sus señorías, está prácticamente colmatado por los sedimentos, y aquí también descubrimos un muy importante yacimiento, donde en los niveles superiores hay un cubil de hienas, que también tenía restos de los neandertales que habían sido cazados o probablemente carroñeados, y, en la parte exterior, un asentamiento de los neandertales, un asentamiento previo, también de un gran interés porque es el asentamiento humano más antiguo que tenemos en todo el Calvero de la Higuera y en todo el valle del Lozoya.

Con todo esto hemos hecho varias publicaciones. Esta, por ejemplo, es en una de las revistas más importantes, Plos One, donde hemos podido plantear la aparición, por ejemplo, de algunos restos, como la *Ochotona pusilla*, que es la liebre silbadora, que, dicho así en una sala como esta, puede sonar un poco especial, pero lo que nos quiere decir es que en este momento es el registro más meridional de una especie característica de un momento muy frío; lo que quiere decir es que, en esta cronología, hace unos 60.000 años aproximadamente, en el valle del Lozoya teníamos grandes glaciares en los que habitaban los neandertales.

Esto que ven es la reconstrucción que hicimos con Dionisio Álvarez hace algunos años de ese enfrentamiento, muy previsible, entre hienas y neandertales por el acceso a este lugar, que es realmente extraordinario y que nos dio paso a un descubrimiento que, sin ninguna duda, es el más relevante de los que se han producido al estar en Pinilla del Valle, que es la cueva Des-Cubierta, como mencionaba su señoría Sánchez-Camacho. La cueva Des-Cubierta fue descubierta buscando un yacimiento del Pleistoceno Medio, que lo localizamos, efectivamente, gracias al trabajo con la microfauna, y, cuando sus señorías quieran -y aprovecho para invitarles a visitar nuestros trabajos-, pueden ver por qué lavamos absolutamente todos los sedimentos, que es justamente para rescatar este tipo de restos faunísticos que son de un tamaño ínfimo pero que dan una grandísima información; gracias a estos trabajos es como descubrimos la cueva Des-Cubierta. Realmente aquí pueden ver sus señorías cómo estaba en 2009, que apenas se percibía en superficie que hubiera una cavidad, pero a partir de ahí los trabajos nos fueron dando la forma de una antigua cueva, que en esta zona se une con la cueva de la Buena Pinta, y aquí, efectivamente, había una cueva que había perdido los techos, que están completamente erosionados, y parte de las paredes, pero en el interior descubrimos que, en efecto, había un yacimiento del Pleistoceno Medio pero que estaba también repleto de restos del Pleistoceno Superior, y en el Pleistoceno Superior teníamos una cantidad extraordinaria de restos arqueológicos con una característica especialmente curiosa y llamativa, y es que los restos faunísticos que aparecían, después de un trabajo tremendo de restauración, eran, única y exclusivamente, esqueletos del cráneo de grandes herbívoros, todos ellos con cuernos o astas; en concreto, las cuatro especies que figuran son, como podemos ver aquí: el bisonte priscus -un bisonte realmente muy, muy espectacular, con unos cuernos muy espectaculares-, el ciervo rojo -el ciervo

europeo-, el *Stephanorhinus hemitoechus* -el rinoceronte de nariz tabicada, que tenemos dos ejemplares completos realmente muy espectaculares-, y, además, aparecieron varios restos humanos, que atribuimos a un individuo infantil de entre 2,5 años y 3 años, probablemente una hembra, que seguramente es el único caso de un enterramiento infantil que tenemos en toda la Península Ibérica, lo cual, evidentemente, representa un hallazgo importante. Además, todo ello encaja perfectamente con las cronologías de los últimos tiempos de los neandertales; estamos hablando de cronologías entre 43.000 y 44.000 años, que son momentos que se corresponderían con los últimos neandertales de este periodo. Ya saben sus señorías que en la Península Ibérica aguantaron aproximadamente hasta hace 27.500 años en algunas cavidades como las de Gorham que mencionaba antes doña Alicia, y, efectivamente, esto lo convierte en un lugar único, absolutamente excepcional, porque la atribución que hemos hecho es a un lugar de acumulación recurrente de trofeos de caza por parte de los neandertales, lo cual implica una altísima capacidad intelectual o simbólica, como quieran sus señorías, y realmente esto hace que Pinilla del Valle sea un lugar realmente extraordinario no solo por el hecho de que en Pinilla del Valle tengamos tres yacimientos, muy cercanos los unos de los otros, con restos de neandertales, que es el único caso que existe en todo el orbe neandertal, y es por ello que hemos podido hacer esta reconstrucción de la deposición de los restos, de los trofeos de caza acumulados por los neandertales.

Les presento aquí la ilustración con la que estamos trabajando en el momento actual. Y para terminar esta primera intervención les diré que todo esto se hace, en buena medida, con cargo a los recursos del museo, a un proyecto de investigación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, y también al patrocinio de la empresa cervecera madrileña Mahou. Esta sería mi primera intervención.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Baquedano, por su exposición; estábamos todos imantados, disfrutando de sus palabras y de las ilustraciones. Al no estar presente, lógicamente, el Grupo de Podemos, pasamos directamente a la intervención del señor Babé por parte del Grupo Vox.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: ¿De qué tiempo dispongo, señora presidenta?

La Sra. **PRESIDENTA**: Siete minutos.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Siete minutos. ¿Una intervención o pueden ser dos?

La Sra. **PRESIDENTA**: Siete y, luego, tres.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Siete y tres; perfecto. Muchas gracias, señora presidenta, y muchas gracias, señor Baquedano. Quiero, en primer lugar, felicitarle por la iniciativa del reconocimiento que supone a Emiliano Aguirre, que fue realmente un grandísimo paleontólogo pero sobre todo un grandísimo humanista, fue un pionero del avance de la ciencia, en este caso humanista, descubridor e impulsor también de los yacimientos de Atapuerca y de la rica historia de España, que nosotros queremos siempre poner en valor y sentirnos orgullosos de ella; por tanto, el reconocimiento de

nuestro grupo a Emiliano Aguirre y a esa iniciativa que han tenido de poder acordarse de él en este centro.

Vaya por delante que nuestro compromiso con la conservación de nuestro patrimonio arqueológico y de la historia es total. La rica historia de España merece toda nuestra atención e interés, y, desde luego, la singularidad de este yacimiento único en la región, en la Comunidad de Madrid, nos llena de alegría porque pensamos que tiene un recorrido muy importante. La única duda que nos suscita -seguramente no será responsabilidad suya- es la oportunidad de aprobar en ese momento, cuando se aprobó en el mes de mayo, la construcción del centro de Interpretación del parque arqueológico porque estábamos todavía, y seguimos todavía, en plena crisis de la pandemia, y pensamos que, además, el procedimiento elegido por el Gobierno del Partido Popular de hacerlo con un Gobierno en funciones estéticamente no nos parece que fuese lo mejor; pensamos que la urgencia de un centro de estas características no era..., como es la emergencia social por el tema la pandemia, y pensamos que se podía haber hecho de otra manera. Yo le querría preguntar si el proceso de construcción está ahora mismo en proceso de licitación, si está ya en construcción, si existirían posibilidades de poder paralizar y dejar para algo más adelante esta construcción, porque pensamos que todavía hay que destinar todos los recursos a sectores que, insisto, se han visto muy afectados por la pandemia. Nosotros pensamos que no es un drama posponer esta construcción; eso sí, nos alegra enormemente, y es una satisfacción para Madrid, que el centro goce de buena salud, que tenga un número de visitantes muy satisfactorio, que siga colaborando con los entes privados y con empresas y demás, porque pensamos que esa es la vía, la colaboración público-privada, pues pensamos que es el instrumento que debe guiar la actuación cultural, como en tantos y tantos temas, donde el sector privado puede aportar mucho si se le da un marco fiscal adecuado y se desarrolla un mecenazgo cultural interesante.

Y, luego, me gustaría también que nos contara algo más sobre visitas de colegios, de institutos, de conocimiento, de extensión de este rico patrimonio arqueológico de la región, para que una vez más sea conocido por todos los estudiantes de Madrid.

También me gustaría conocer si tienen previsto desarrollar en el futuro algún tipo de colaboración con Atapuerca. Burgos ha tenido una reactivación importante alrededor del yacimiento de Atapuerca; el valle del Lozoya queda, digamos, en ese eje de subida hacia Burgos, y a lo mejor se puede desarrollar algún tipo de iniciativas en el futuro que puedan enriquecer a este yacimiento del valle de los Neandertales, de Pinilla del Valle. Nosotros estaremos encantados de apoyarlo, pero la única cosa que nos preocupa es que se haya hecho de una manera un poco precipitada con un Gobierno en funciones. Nada más; muchas gracias, señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor diputado. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Cruz.

El Sr. **CRUZ TORRIJOS**: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, don Enrique. Pocas veces -y creo interpretar de la cortesía el despiste de la señora presidenta cuando ha dicho: no

quiero verles a ustedes aplaudir-, pocas veces, insisto, tenemos el honor de una comparecencia en la que aprendemos muchísimo, en la que creo que estaríamos todos dispuestos -al menos, yo- a renunciar a mi tiempo porque don Enrique siguiera contándonos todas estas cuestiones, y de verdad que estas son de las que nos gustaría -a mí por lo menos- que fuera vista por los ciudadanos, no tanto por lo que digamos nosotros sino por lo que puede explicar don Enrique.

En primer lugar, por supuesto, sumarme a la satisfacción y al aplauso, al acierto, por la designación de una sala con el nombre de don Emiliano Aguirre Enríquez, del que yo no voy a descubrir nada... Hablar en pasado de don Emiliano, teniendo en cuenta además que hace tan poquísimos días que nos dejó, resulta hasta extraño. No obstante, como tenemos todos la seguridad de que su memoria y su trabajo va a perdurar eternamente, yo me niego a hablar de él en pasado y seguiremos hablando en presente. Y es una satisfacción -decía- conocer de primera mano y a través de don Enrique Baquedano, director del Museo Arqueológico Regional y codirector de las excavaciones junto a don Juan Luis Arsuaga, a quien no hace falta presentar, y a don Alfredo Pérez González, el balance de las excavaciones que desde el año 2002 está llevando a cabo el Museo Arqueológico Regional en los yacimientos de Calvero de la Higuera, en Pinilla del Valle; unos conjuntos, sin duda, paleoantropológicos del paleolítico más importantes de Europa, yacimientos que se erigen actualmente en un enclave de especial importancia para el estudio de los neandertales, su modo de vida y su relación con el medio, como ya nos ha detallado el compareciente. Y en estos momentos, si me lo permiten, también quisiera reconocer la extraordinaria labor de don Enrique Baquedano durante dos décadas de intenso trabajo y sin cuya magnífica gestión no estaríamos hoy tratando este asunto ni existiría el museo-centro de interpretación que se proyecta en Pinilla del Valle como colofón a tantos éxitos científicos, que estamos seguros de que también perdurarán en el tiempo.

La repercusión a nivel nacional e internacional de este yacimiento es sobradamente conocida; estamos hablando de algo que se viene a denominar la "Atapuerca madrileña", el primer yacimiento de la Comunidad de Madrid en el que aparecieron restos humanos de una especie anterior a la nuestra, concretamente el Homo neanderthalensis. Existe la presencia de restos de esa especie en los yacimientos de la cueva del Camino, la cueva de la Buena Pinta, la cueva Des-Cubierta, mientras que otro, el Abrigo de Navalmaíllo es uno de los campamentos de neandertales de mayor entidad de la Península Ibérica; todos ellos se sitúan en el paraje del Calvero de la Higuera, ubicado en el valle del Alto Lozoya, en los terrenos del municipio de Pinilla del Valle. Los aspectos culturales del Homo neanderthalensis pueden ser estudiados hoy en día gracias al estudio pormenorizado que están realizando de los rastros de herramientas, lugares y hogares recuperados en el yacimiento.

Otro aspecto de la comparecencia es la situación del proyecto del centro de interpretación, cuyas obras hemos visto que ya están iniciadas tras resolver una muy compleja tramitación, donde el Ayuntamiento de Pinilla del Valle tramitó una modificación puntual de las normas subsidiarias..., y permítanme aquí señalar que contó con el impulso del geólogo y concejal de Partido Socialista don Máximo Hernández Ruiz, a quien también agradezco su trabajo en el día a día y en lo concreto de este esfuerzo porque esa tramitación en el Ayuntamiento de Pinilla diera paso a las posibilidades que hoy tenemos. Como se ha mencionado, se trata de un centro de interpretación para el ejercicio de

actividades científicas, docentes y divulgativas, al que recientemente se le ha añadido el nombre de museo, lo que, sin duda, a nuestro modo de ver, es un acierto, ¡es un gran acierto!, que debe, además, tener esa vocación de ser sitio donde conservar pero sobre todo donde admirar, ver y conocer; un museo que debe ser conocido, divulgado y trasladado al conocimiento de todos, sobre todo a los más jóvenes para que conozcan nuestra historia y lo que eso significa. Nuevas prospecciones en los calveros de los alrededores y en los bordes del embalse confirman el potencial de la fosa tectónica intramontana del valle del Alto del Lozoya como un verdadero valle de los Neandertales, con importantes puntos en común con el valle de Neander, en Alemania, donde apareció el primer fósil de la especie, en 1856, en la cueva de Feldhofer, en la localidad alemana de Mettmann, al este de Düsseldorf.

Para concluir, porque sinceramente estoy volviendo a desear escucharle con la explicación más que con la pregunta, me atrevo a preguntarle, no solo pero también, por el rebaño de bisontes que se va a impulsar y que todo el mundo está encantado de verlos por la Comunidad de Madrid, y, además, preguntarle sobre los retos científicos para el futuro que supone este espacio, los proyectos de futuro para la difusión cultural; en su opinión, cuáles son las medidas que se pueden tomar desde la comunidad para conseguir que esto tenga la difusión de sus trabajos en la sociedad madrileña, y, por último, sobre la posible declaración como Patrimonio de la Humanidad de esos yacimientos. Le agradezco su presencia, sus explicaciones y quedo pendiente para la siguiente intervención.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor diputado. Es el turno de Más Madrid, de la señora Torija.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Gracias, presidenta. Bienvenido, señor Baquedano. En primer lugar, quiero hacer público también mi pésame, así como el reconocimiento por la extensa labor investigadora a la figura del, sin duda, gigante don Emiliano Aguirre, que falleció el pasado lunes 11 de octubre. Para todas las personas que en algún momento de nuestras vidas nos hemos interesado por la paleoantropología y hemos tenido la suerte de conocerlo, es una gran ausencia; para los que, como nuestro compareciente de hoy, han compartido tiempo, maestría y amistad, entiendo el dolor y la tristeza. Me congratula que se denomine así a la nueva sala de paleoantropología en el Museo Arqueológico Regional. Enrique, un abrazo sincerísimo, que te daré luego. Y agradecer también especialmente al Grupo Parlamentario Popular que haya solicitado esta comparecencia.

Hace ya algunos años, en 2014, miles de personas se manifestaron en Madrid en defensa de la cultura. Había allí, en uno de los espacios, en concreto en el Paseo de Recoletos, un grupo de arqueólogos y arqueólogas reivindicando varias cosas; por ejemplo, su dolor por una ley de patrimonio de la Comunidad de Madrid fallida -sobre la ley hablaré luego-, pero en su pancarta escribieron lo siguiente: "La arqueología es cultura, la arqueología es ciencia, la arqueología es pública". Tengo que decir que no todos los arqueólogos y, desde luego, no todas las Administraciones lo ven así, pero tengo hoy el gozo de poder escuchar e interpelar en sede parlamentaria a una persona que, con sus actos, aunque no estuviera en aquella manifestación, ha demostrado creer en

esas tres patas, y entiendo que es precisamente en esos tres pilares de los que nos va a hablar; se ha centrado bastante en la investigación, pero el tiempo es el que es.

Por eso quiero traer aquí una serie de preguntas que pivotan sobre estos asuntos y sobre un cuarto, que, como bien sabe el señor Baquedano, que me conoce desde hace muchos años, me preocupa bastante, que es el de la legislación. Dice la nota de prensa del Consejo de Gobierno: "El museo de los Neandertales se levantará en Pinilla del Valle, según autorizó el Consejo de Gobierno en funciones, con una inversión de unos 7 millones de euros. Se tratará del primer establecimiento del centro de difusión, estudio e interpretación del parque arqueológico del valle de los Neandertales y será un espacio anexo al parque arqueológico existente. Está diseñado por un lugar de recepción de los visitantes, en el que podrán exhibir piezas originales y réplicas de los hallazgos realizados en el yacimiento acompañados por paneles explicativos, vídeos y otros recursos museográficos que hará más comprensible el proyecto." Y aquí empiezan mis preguntas: ¿hablamos de un museo de los Neandertales o de un centro de difusión, estudio e interpretación? ¡Lo digo porque la cosa es distinta! Decía nuestra común amiga Nines Querol -que luego volveré a traer a colación- que no solo es importante la cosa sino cómo llamamos a la cosa. ¿Con la palabra "estudio" se está refiriendo a investigación? ¡Lo digo porque los centros de interpretación no tienen asignada esa competencia!, pero los museos sí, aunque también hay que señalar que el único de los museos de la Comunidad de Madrid que está reconocido por el ministerio competente como entidad investigadora, sin duda gracias a la trayectoria de su director, el señor Baquedano, es el Museo Arqueológico Regional. La propia definición del ICOM reconoce a los museos como lugares de investigación, y quizá por eso se está trasladando la idea de que el nuevo lugar que se piensa construir en Pinilla del Valle es un museo; espero que nos lo aclare. Y confío en que nos lo aclare, además, por una cuestión nada baladí, que es la de los presupuestos, porque no es lo mismo levantar un centro de interpretación -tenemos los presupuestos de los últimos que esta consejería ha realizado o tiene proyectados- que hacer un nuevo museo. Además, se nos dice en la nota de prensa que se van a exhibir piezas originales; entiendo por eso que, además de un edificio, que es esta primera fase, tendrá que haber un proyecto museológico, una dotación en seguridad, en personal... ¿Nos podría hacer el señor Baquedano una previsión de los plazos y de la cuantía que supone todo esto? Y le pregunto también: las labores de investigación que hasta ahora se han desarrollado, entiendo asociadas a las instalaciones del Museo Arqueológico Regional, ¿no podrían seguir desarrollándose allí? ¿No habría sido una posibilidad, con la ampliación del Museo Arqueológico Regional que ahora se está ejecutando, haber incorporado esas piezas y ese proyecto?

Siguiendo con la investigación, me gustaría mucho saber si existe algún tipo de colaboración con las universidades madrileñas para este proyecto y de qué tipo es. Seguimos con la nota de prensa que se refiere al parque arqueológico del valle de los Neandertales, y en diversas publicaciones asociadas al proyecto dicen los autores, entre los que se encuentra el compareciente, que, el 6 de septiembre de 2015, la presidenta de la Comunidad de Madrid inauguró al público el parque arqueológico del Calvero de la Higuera. Sin duda a usted no se le escapa que la figura de parque arqueológico no se encuentra recogida en el ordenamiento jurídico de esta comunidad autónoma, tampoco en la ley estatal. El Plan Nacional de Parques Arqueológicos, aunque de breve vigencia, sirvió

para asentar las bases teóricas de lo que debía ser un parque arqueológico. A partir del seminario organizado en la sede del ministerio, en el año 93, por Nines Querol, que usted conoce perfectamente, dice en un texto que esta filosofía -la que tiene que ver con el conocimiento- es la que inspira la creación del parque. Y digo yo: ¿es este el único yacimiento o conjunto de yacimientos que merece esta categoría en nuestra comunidad? Entiendo que la pregunta excede de sus competencias, pero seguro que tiene una opinión; yo tengo también una: no. Hay otros que merecen esa categoría, pero el patrimonio no tiene voz, somos las personas las que reivindicamos y luchamos por su protección y su visibilización. Dotarle de una categoría de primera división es un reconocimiento seguramente necesario, y usted ha sido no solo esa voz para que este enclave del valle de los Neandertales sea reconocido seguramente como el campeón de la liga, aprovechando su voz.

Como usted sabe, se está elaborando una nueva ley de patrimonio cultural para la Comunidad de Madrid. De hecho, en la ampliación del orden del día del próximo Consejo Regional, que se celebrará el próximo jueves 28, se ha aprobado incorporar un nuevo punto, que es comentar el borrador del anteproyecto de ley. Confío en su asistencia a dicho consejo y también en que haga saber a los autores de ese borrador, que hasta ahora no ha sido nada participativo, la necesidad, a lo mejor, de incorporar la figura de los parques arqueológicos en la Comunidad de Madrid. Aprovecho también, a propósito de la pregunta que se ha formulado en esta comisión a primera hora de la mañana, para preguntarle si este conjunto tiene un plan director, que creo que un -entre comillas- "parque arqueológico" debería tener.

Se me ocurren muchas preguntas, y me temo que el tiempo apremia, pero se las esbozo brevemente. Fondos europeos: ¿ha trabajado mucho con los fondos europeos en tiempos pasados para hacer muchas cosas? Quiero saber si los fondos europeos van a revertir, de alguna manera, en el futuro inmediato. Número de visitantes que recibe de media anual el conjunto de yacimientos..., ¿o debo llamarlo centro de interpretación? ¿Lo que hay ahora es ya un centro de interpretación? Y me gustaría que comentara también algo sobre la compra de los terrenos, que es siempre tan importante el tema de la propiedad de los sitios en los que trabajamos. Nada más. Gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Alicia Sánchez-Camacho por parte del Grupo Popular.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Muchísimas gracias, señor presidente. Vuelvo a reiterarle el agradecimiento, señor Baquedano. La verdad es que, como bien ha visto en las intervenciones de todas sus señorías, ha sido un extraordinario honor poderle escuchar, aunque ha sido brevemente, y nos gustaría, desde el Grupo Parlamentario Popular, recoger su invitación y trasladarlo así a la Mesa para que los miembros de esta comisión pudiéramos hacer esa visita, que creo que sería una visita educativa y una visita muy importante para que todos podamos conocer nuestro patrimonio cultural, arqueológico, en un yacimiento tan importante como este del valle del Lozoya.

Yo quería unirme al reconocimiento que le ha hecho al profesor Aguirre, que, después de su pérdida el 11 de octubre, es uno de los grandes, y, además, compañero y amigo suyo; lo celebramos muchísimo, y por eso hemos realizado ese aplauso espontáneo... Celebramos muchísimo que la sala de paleontología tenga el nombre del señor Emiliano Aguirre, porque, desde luego, es uno de los grandes. España tiene grandes arqueólogos, paleoantropólogos y figuras importantísimas... *(Palabras que no se perciben con nitidez al no estar encendido directamente el micrófono)*.

A mí me ha interesado muchísimo, señor Baquedano, uno de los aspectos fundamentales, desde el punto de vista de la investigación científica que usted ha planteado en estos momentos. Yo sé que hay posicionamientos, desde el punto de vista de la doctrina científica, respecto a que hay algunos investigadores que no creen que el neandertal sea una nueva especie; por ejemplo, João Zilhão lo decía en uno de los yacimientos, el de Portugal o en Gibraltar, u otros como María Martín que sí considera que son diferentes especies, y, por tanto, la dinámica de la evolución y de la investigación siempre está permanentemente actualizada. Pero a mí me parece muy relevante, imuy relevante!, la importancia, desde el punto de vista de investigación, que ustedes están haciendo en las campañas desde el 2002 hasta el 2020. Nos ha trasladado que en la campaña de 2021 han encontrado un nuevo yacimiento, el de la cueva Chica; nos gustaría que nos explicara cuáles han sido los hallazgos de las mismas. Pero sí tenemos en este yacimiento la posibilidad de encontrar restos humanos, como usted ha dicho muy bien, dientes y entierros infantiles y, además, fósiles de fauna, y, además, fósiles de fauna herbívora, que le he querido entender que se utilizaban, al calor del fuego de esas hogueras en la vida cotidiana de los neandertales, como una especie de rito simbólico, como una especie de tótems, como una especie de trofeos...; con lo cual, empoderamos el yacimiento del valle del Neandertal como uno de los valles, si no el único -me gustaría que usted me ilustrara- donde la capacidad simbólica, es decir, la capacidad de inteligencia, la capacidad simbólica del neandertal, que, hasta ahora, no siempre había estado reconocida, se reconoce ya aquí, en este yacimiento, y, por tanto, sería un paso evolutivo trascendental a la hora del estudio permanente del neandertal en nuestro país. Y a mí me gustaría -y yo tengo constancia de que ahí se encontraron 37 cabezas con astas, con hueso de bisontes, bóvidos, de uros...- que usted nos alumbrará sobre eso, y sobre la importancia, desde el punto de vista de la doctrina científica, el hecho del simbolismo en la figura del neandertal, que, como le digo, y estamos en permanente evolución, ahora hace poco estábamos visitando la cueva de Ardales, también se está poniendo en cuestión si la cueva de Ardales de hace 65.000 años pudiera ser, gran parte de la pintura rupestre que se encuentra en la misma, también realizada por neandertales, porque si no estaríamos suponiendo que el sapiens -nosotros actualmente- estaría 20.000 años anteriores si hubiera podido realizar esa actividad en la cueva de Ardales o en la de La Pasiega, o los estratos que se encuentran en la cueva de Gorham. Por tanto, quiero poner de relevancia ese importantísimo avance que suponen sus actividades y su campaña y su trabajo, su codirección, junto con Arsuaga y junto con el equipo que le acompaña.

Yo le quiero, en segundo lugar, trasladar la importancia que eso tiene como divulgación no solo nacional sino internacional de esos hallazgos. Se mencionaba aquí, por ejemplo, que el hombre del Neandertal -yo estuve también en ese museo, en Mettmann, cerca de Düsseldorf, y por eso lleva ese nombre, porque se enclava en el valle de Neander- fue el primer cráneo recogido de los

neandertales en Europa, pero no es cierto; el primero recogido fue en Gibraltar, en 1848, lo que pasa es que no estaba documentado y el primero que se documentó fue el del valle de Neander. Por tanto, España y la Península Ibérica tiene una importante capacidad para poder hablar, para poder impulsar, para poder divulgar sobre el estudio evolutivo de nuestra vida y, sobre todo, sobre la figura del neandertal, como así, a su vez, también se hace con el yacimiento de Atapuerca.

Yo le quería entonces preguntar varias cosas, porque usted se ha remitido más al aspecto de doctrina científica..., ique nos hubiéramos estado toda la mañana escuchándole!; yo ya le anticipo que, cuando nos haga la visita, puede dedicarnos mucho más tiempo, con el permiso de la presidenta, a explicarnos muchas de estas cosas de doctrina científica, que para los que nos apasiona, evidentemente, supone un placer escucharle. Pero quería remitirme a alguna de las cuestiones planteadas: en primer lugar, nosotros consideramos absolutamente necesario el centro de interpretación del valle de los Neandertales; creemos que es un elemento de difusión, de divulgación, de conocimiento, de promoción de nuestro patrimonio cultural, de nuestra historia, y, por tanto, lo vemos absolutamente necesario. Evidentemente hay prioridades en un presupuesto y después de una situación de pandemia, pero también por eso no deben restarse actividades tan importantes como es la de la cultura, la de la promoción cultural, y la actividad que se realiza allí. Yo quería saber en qué fase está el centro de interpretación; vi ya que en la primera anualidad de 2020 se produjo ya la licitación de la contratación, se han iniciado las primeras fases, incluso algunos le han preguntado aquí también cuál es el plan director, cuál es el plan de seguimiento, cómo lo va a hacer, cómo lo va a dejar de hacer, y, por tanto, nos gustaría que nos pudiera dar una explicación adicional respecto a eso. ¿Va a tener relación también con la casa de los arqueólogos, que es otro de los proyectos, y la actividad de los arqueólogos que se pueda llevar allí?

En segundo lugar, nos gustaría plantearle y anticiparle que desde el Grupo Parlamentario Popular, que estamos absolutamente comprometidos con la arqueología -¡la arqueología es vida!, el conocimiento del pasado es el conocimiento de nuestro presente y de nuestro futuro, de la paleoantropología!-, nos vamos a comprometer a incorporar como enmiendas en la nueva ley, cuando el Gobierno presente en el Consejo de Gobierno esa ley de patrimonio, el reconocimiento de los yacimientos arqueológicos, de toda la actividad paleoantropológica, como bienes, evidentemente, reconocidos; un reconocimiento que ahora no tienen y que tendrán -espero- si se aprueban nuestras propuestas y nuestras enmiendas, y nos sumamos al resto de grupos que quieran así plantearlas, dada la importancia que, como decía también mi compañera Torija, tiene para muchos -y yo así me siento, soy estudiosa de la arqueología, pero, desde luego, me siento una gran apasionada de la misma- el que ese reconocimiento esté, y, desde luego, nos comprometemos públicamente a que así sea.

Además, nos gustaría, señor Baquedano, que nos pudiera dar la información... -presidenta, voy acabando, que ya veo que se pasa un poquito el tiempo- que se haya podido realizar con respecto a las acciones de divulgación, a las acciones de conocimiento, a las visitas, a toda aquella actuación de divulgación, conocimiento, visitas, que haya tenido el parque, el conocimiento del gran público... Y también emplazarle -yo misma estoy realizando un estudio de arqueología, un máster de

arqueología- para saber cuáles son las colaboraciones que ustedes están teniendo con universidades de Madrid o de otras provincias, incluso on line, para la difusión, para la investigación y para el tratamiento de los hallazgos que están ustedes realizando -entiendo- tan importantes en el yacimiento de Pinilla del Valle, y, así, a su vez, la difusión que se pueda tener del mismo.

Señor Baquedano, le reitero: para nosotros, un extraordinario placer, un honor, es usted también uno de los grandes, además ya lo ha demostrado con esa figura y con ese reconocimiento del profesor Aguirre, y, desde luego, esta será siempre su casa, estaremos encantados de verle aquí, pero más encantados de poder verle allí, en el yacimiento de Pinilla, y sobre todo ver "La Monumental", la cueva Des-Cubierta y los hallazgos que hayan podido hacer de primera mano y de su equipo, al que también le trasladamos el agradecimiento. Muchas gracias, señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora portavoz. Señor Baquedano, yo no es que le quiera hacer la vida difícil... (*Risas.*) El Reglamento dice que dispone de siete minutos; pero, recogiendo el sentir de todos los presentes, no solamente se me va a pasar un poco el reloj, no lo voy a mirar... -¡un poco!, ¿eh?-, porque los que somos del gremio, cuando nos dejan, no conocemos límite, y yo me lo conozco; es decir, va a disponer de un poco más de tiempo. Y, recogiendo también el sentir de todos los diputados de esta comisión, vaya preparando una visita, con todo lujo de detalles, porque así ya nos enteramos, porque esto es como lo de Santo Tomás...; nada mejor que meter el dedo en la llaga y verlo in situ para hacernos una idea precisa, y que los diputados que representamos en la Comisión de Cultura a todos los madrileños seamos los primeros en saber defender, divulgar y promover todo lo que tenga que ver con este magnífico yacimiento del que disponemos los madrileños en Pinilla del Valle; tiempo para usted.

El Sr. **DIRECTOR DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO REGIONAL** (Baquedano Pérez): Muchas gracias, presidenta. Después de estas intervenciones, como pueden sus señorías suponer, me queda, desde luego, darles enormemente las gracias por el aliciente que implican sus palabras, sobre todo, de ánimo y también de reconocimiento no tanto a título personal como sí al equipo que dirijo.

Decía doña Alicia Torija que Emiliano Aguirre era un gigante. ¡Efectivamente! Yo el otro día tuve que escribir una de las necrológicas, y era exactamente la palabra: Emiliano Aguirre, ¡un gigante! Y una de las cosas que nos decía siempre Emiliano Aguirre es que la primera ley de Emiliano prohíbe presumir en vano... (*Risas.*) Esto siempre lo hemos tenido muy presente, ¡y yo siempre lo tengo muy presente! Lo primero que he dicho, pero lo reitero, es que en este proyecto ha habido un componente de suerte y de fortuna muy importante. Ya decía el gran Louis Leaky, el maestro, el gran descubridor de la cuna de la humanidad en Olduvai Gorge, que la fortuna es un componente muy relevante en el campo de la arqueología y de la paleontología. Hemos hecho descubrimientos muy importantes en Pinilla del Valle, ¡qué duda cabe!, eso ha sido fruto del trabajo y del esfuerzo y, si se quiere, de algo de talento, pero también de la fortuna; la fortuna es verdad que, como las musas a Víctor Hugo y a Picasso, nos han cogido trabajando, pero ha sido un componente muy, muy importante. No hubiéramos podido hacer estos descubrimientos si estos yacimientos no estuvieran ahí, y eso sí ha

sido, en muy buena medida, fruto de las leyes de la naturaleza y de la fortuna que nos ha acompañado.

Son tantas las preguntas que me han hecho y los comentarios que, suponiéndolas muchas de ellas, tengo una segunda parte -en siete minutos voy a intentar adaptarme- para hablar de lo que hemos hecho desde el punto de vista de la gestión, y por eso mismo, como primera medida, lo que hicimos fue la declaración como bien de interés cultural en el año 2005 y no solo de este calvero sino de todos los calveros..., porque he de decirles que todo el valle de los Neandertales, todo el valle del Alto Lozoya, está lleno de yacimientos arqueológicos y paleontológicos. Les diré: en todos los lugares donde hemos buscado, en donde hay cavidades, en todos los sitios hemos encontrado yacimientos. ¿Por qué razón? Porque el valle los Neandertales tiene las cinco cosas que necesita un neandertal permanentemente son: agua, herbívoros para cazarlos y alimentarse y vestirse con sus pieles, cavidades donde alojarse, materias primas para hacer su industria lítica, y algo muy importante de lo que habitualmente no se habla, que es mucha leña seca, que es algo que ocupa muchísimo tiempo, sobre todo a las mujeres en los grupos de cazadores recolectores. Estas cinco cosas las tenían de manera permanente en el valle del Lozoya, y eso es lo que explica una ocupación de más de 250.000 años de manera continuada.

Mencionaba su señoría, la profesora Torija, la compra de parcelas. ¡En efecto!; ese ha sido uno de los aspectos más complicados y que más esfuerzo nos ha exigido porque había todos estos particulares: aquí no se hizo nunca concentración parcelaria, cada una de estas parcelas ha sido de una persona diferente y ha habido que ir negociando uno a uno la compra..., ha sido verdaderamente un trabajo -ya no se puede decir de chinos, porque no es políticamente correcto- muy arduo, digámoslo así.

Otra faceta muy importante fue la toma. Gracias al Canal de Isabel II pudimos tener toma, lo que nos permite lavar todos los sedimentos y, además, no contaminar las aguas, como hacían las vacas hasta que nosotros llegamos... Estas son imágenes de cómo antes no existía una separación y las vacas hacían sus necesidades en el embalse del agua que bebemos todos; eso también los arqueólogos pudimos resolverlo, y gracias a nosotros se hizo una separación, un vallado, y las vacas ahora beben en unos abrevaderos que el Canal de Isabel II hizo de manera muy adecuada.

Nosotros hemos creado la marca "valle de los Neandertales", que fue una idea de mi colega Juan Luis Arsuaga -los arqueólogos no debemos vestirnos nunca con plumas ajenas y quiero dejar claro este reconocimiento a mi socio, compañero y amigo-, y es una marca que hoy está funcionando francamente bien tanto en el ámbito cultural como en el turístico. Creamos un proyecto de acondicionamiento, que es la primera fase del plan director del parque arqueológico, donde se puede ver este trabajo, que nos llevó bastante esfuerzo, pero finalmente conseguimos hacerlo gracias a un grupo de acción que se llama Galsinma; pudimos también eliminar todos los vallados interiores que había en el calvero, que fue un trabajo también bastante complejo, pero, bueno, lo pudimos hacer, y eso nos permitió hacer un plan de protección de los yacimientos y de generar una ruta interna para las visitas guiadas -estoy hablando del año 2015-. Con ello se hicieron todas estas escalinatas, todo

este vallado posterior...; este es el lugar del Calvero de la Higuera, la que está detrás es la Sierra de Hontanares, y un poco más atrás está Cuerda Larga en las estribaciones de lo que es el Sistema Central, y todo esto es lo que se inauguró en 2015. Después, hicimos un proyecto para el cerramiento total de 6 hectáreas, que es algo que nos ha exigido bastantes recursos; aquí contamos con el apoyo de la Dirección General de Patrimonio Histórico, que es la que financió estos trabajos, y ahora mismo es así como se encuentra el acceso a los yacimientos. Esta es una imagen en unos días nevados tan espectaculares que tenemos en el valle del Lozoya, y esto es la colocación de todos los toldos, como he mencionado, de protección en los yacimientos, que nos permite, además, continuar excavando en verano, porque, aunque sorprenda, en verano, en esta zona, hace bastante calor. Este es el cerramiento interior que hemos hecho dentro del propio parque arqueológico, de tal manera que podemos acceder con las vacas de los vecinos, de los ganaderos vecinos, y esperamos que en algún futuro también con los bisontes europeos, si somos capaces de reintroducirlos, de tal manera que, además, nos ahorramos una parte importante del presupuesto porque si no tendríamos que desbrozar 6 hectáreas manualmente, que es una cantidad de dinero importante -los arqueólogos sorianos somos muy mirados para los dineros, sobre todo si son dineros públicos-, y las vacas nos garantizan ese trabajo gratuitamente.

Se han señalado todos los caminos de acceso al parque y se ha puesto cartelería en todos los yacimientos para que los visitantes puedan acceder a la información básica e imprescindible para el conocimiento de los yacimientos. Y por supuesto que hacemos visitas guiadas, salvo en pleno invierno, y sobre todo decir que tenemos una página web donde los ciudadanos se pueden dar de alta, con unos precios públicos de 2 euros, y, para niños de menos de 11 años, precio de 1 euro por visita, visita guiada además. Las visitas, como se pueden imaginar, cayeron bastante en el año 2020, se han recuperado en el verano de 2021; para nuestras previsiones iniciales son cifras bastante halagüeñas, aunque creemos que lo vamos a mejorar de una manera tremenda cuando tengamos abierto el museo del que ahora hablaremos.

Nosotros, todos los años, hacemos, salvo en situación de pandemia, una jornada de puertas abiertas -aquí están los carteles con que lo anunciamos-, y les puede decir que durante dos horas y media, un día al año, los yacimientos de neandertales tienen incluso más visitas que el Museo del Prado o el Reina Sofía juntos; es decir, la demanda y el interés social en nuestro país por el mundo de la evolución humana es espectacular, como pueden comprobar sus señorías por sus propios medios cuando lo deseen. Este es, por ejemplo, el perfil de la situación de un día de una imagen de las visitas guiadas de las jornadas de puertas abiertas, que son muy frecuentadas. Aquí tenemos algunas de las imágenes que utilizamos habitualmente, algunas como las del fallecido Antonio Fraguas Forges, que fue un homenaje personal que me hizo dada nuestra amistad y también un gran amante de la Historia y de la Arqueología, que cuando falleció estábamos preparando un nuevo libro sobre Numancia...

Y el plato fuerte es este, la ubicación del museo, centro de estudio... (*Rumores.*) ¡Sí, claro, el estudio es investigación!; efectivamente, el estudio es investigación; en algunos documentos lo hemos llamado investigación, en otros lo hemos llamado estudio, pero no dejan de ser la misma cosa, como sabemos todos los arqueólogos. Esta es la ubicación exacta del lugar donde va el museo, que es

este lugar exactamente que estoy señalando, es aquí la proyección de los dos cuerpos del edificio... (*Rumores.*) Sí, tiene un parking justamente al lado, y tiene justamente un parking para autobuses porque la previsión tanto del museo como del parque arqueológico se quiere centrar en grupos escolares, que es el target preferencial no solo de este parque arqueológico sino de todas las actividades que hacemos en el museo; nos interesan los grupos escolares y los grupos familiares, que son objeto preferencial de la actividad del museo. Esta imagen la he puesto para que se vea que el lugar donde se está construyendo el museo es justamente en esta zona, entre la iglesia y los yacimientos que se encuentran aquí. Nosotros no hemos querido poner ni un solo ladrillo en un lugar paradisiaco, como es este lugar, al que llamamos -medio en broma, medio en serio, el Shangri-La de los neandertales, pero en esta zona vamos a tener el museo desde el cual se ven perfectamente los yacimientos, y, además, con una plataforma y con una terraza desde la cual se ven, a la misma altura, los yacimientos; es una idea excelente de los arquitectos que han hecho el proyecto, y a nosotros, la verdad, nos ha gustado bastante. Esta es una de las imágenes del proyecto, esta es la sección con los dos cuerpos, uno prácticamente dedicado a zona de almacenamiento e investigación, y esta es la planta donde se pueden ver exactamente los dos cuerpos; toda esta zona es de limpieza, tratamiento e investigación, y todo esto es la zona de exhibición, y esto es una terraza desde la cual, como comentaba, se pueden ver los yacimientos.

Y otra muy buena noticia -creo yo- es esta: las obras se han adjudicado a la empresa Opain. Y un comentario: nuestro criterio respecto a la actividad del museo en estos dos años que llevamos de pandemia ha sido que nuestra acción se ralentizara lo mínimo imprescindible; es el criterio que hemos seguido -no sé si hemos acertado o nos hemos equivocado, eso lo deben valorar sus señorías-. Nosotros hemos intentado que el museo sufriera lo mínimo posible, al igual que los visitantes y los ciudadanos en general, los efectos de la pandemia; ese ha sido nuestro criterio, valoren sus señorías si ha sido un acierto o un error, y no hemos paralizado en ningún momento el proceso de adjudicación, porque son procesos administrativamente muy complejos, que cuesta muchísimo relanzarlos, con la normativa para unas determinadas cantidades esto tiene que ser convocatoria europea, y no son decisiones solo que se tomen en el Gobierno de la Comunidad de Madrid sino que se inicia un expediente burocráticamente, antes incluso de que hubiera pandemia -la pandemia no avisó, como todos sabemos-, y, en consecuencia, no hubiéramos podido paralizarlo; es un proceso que administrativamente tiene sus plazos, y lo único que hemos hecho ha sido cumplir los plazos que establecen las leyes administrativas. Con esto respondería inicialmente a las primeras preguntas y, luego, contestaré a algunas más, si puede ser. (*Rumores.*) ¡Ah!, ¿ya no hay más tiempo?

La Sra. **PRESIDENTA**: (*Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.*)

El Sr. **DIRECTOR DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO REGIONAL** (Baquedano Pérez): Hay un aspecto muy importante, que está relacionado con la tramitación y declaración como Patrimonio de la Humanidad. Efectivamente, en el año 2018, la Unesco encargó al Museo Neandertal la elaboración de un clúster, de un conjunto de yacimientos para ser declarados Patrimonio de la Humanidad, y, en el caso de España, el Museo de Neanderthal seleccionó la cueva del Sidrón, que está en Asturias, y los yacimientos de Pinilla del Valle.

El yacimiento de la cueva del Sidrón tiene un hándicap: que ya es una excavación agotada en sí misma y, por lo tanto, incumple ese aspecto de la normativa en materia de Patrimonio de la Humanidad, y nosotros, sin embargo, cumplimos todos los criterios; pero este es un proceso largo, que pasa por el Ministerio de Cultura también, en el Ministerio de Cultura ha habido cambios en los equipos, el equipo anterior, desde luego, apoyaba con entusiasmo esta operación, con el equipo actual todavía no hemos tenido contacto, no cabe suponer que haya dificultad, en principio, para una operación como esta, que sobre todo tiene un fin también de carácter turístico, y en una zona tan deprimida poblacionalmente como es el valle del Alto Lozoya esto puede tener un enorme interés, es un revulsivo: los que vivimos en el valle del Lozoya, los que tenemos el privilegio de vivir en el valle del Lozoya, sabemos que está en un proceso de despoblamiento tremendo, que, sin embargo, los fines de semana aquello parece la Gran Vía, pero entre semana realmente el valle está completamente vacío, y esto pensamos que le va a dar una vía que es perfectamente sostenible, porque estamos hablando del lugar donde se recoge el agua que bebemos los madrileños, y hay que ser muy consciente de que es un lugar privilegiado, lo fue para los neandertales y también para nuestra especie, para los sapiens, pero por eso tenemos que hacer toda una serie de operaciones que sean muy sostenibles y muy adaptadas a las condiciones que nos marca el medio ambiente. En principio, el proceso va razonablemente bien para su declaración como Patrimonio de la Humanidad, pero será un proceso lento.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien. Muchas gracias, señor Baquedano; todo han sido buenas noticias. Yo aplaudiría, pero sé que no está bien, lo diga quien lo diga, y no vamos a...; yo soy muy respetuosa con el Reglamento. Solamente me resta reiterarle nuestro agradecimiento, seguro que hablo por todos, y que vaya buscando fecha...

El Sr. **DIRECTOR DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO REGIONAL** (Baquedano Pérez): Muy bien.

La Sra. **PRESIDENTA**: Ya quedaremos usted y yo para ver los preliminares, hablaremos en Mesa y Portavoces cómo vamos, en qué fecha... Entiendo que será en un periodo inhábil o en la última semana de mes para que podamos tener la oportunidad de pasar el día y de que el valle del Lozoya no solamente se repueble con bisontes sino que vayamos personas normales allí a pasar el día y a... *(Rumores.)* ¡Está gracioso el señor...!; bueno, lo normal. *(Risas.)* ¡Es que él es gracioso por naturaleza! Muchas gracias, señor Baquedano.

Y ahora les anuncio, señorías, que los servicios de limpieza de la Cámara tienen que proceder a... *(Rumores.)* ¡Ay, es verdad!; sí, hay réplica, hay un turno de réplica. ¡Señor Baquedano, hay turno de réplica! Bueno, hay turno de réplica ¡si se abre!, es decir, si el grupo peticionario abre el turno de réplica; si no lo abre el grupo peticionario, no lo hay. *(Pausa.)* Ahora sí, señor Baquedano. ¡Y les vuelvo a llamar!

(Se suspende la sesión a las 11 horas y 45 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 11 horas y 56 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, reanudamos la comisión saludando a doña Marta García Haro, que acude a petición del Grupo Parlamentario de Más Madrid.

C-546(XII)/2021 RGE.10992. Comparecencia de la Sra. D.ª Marta García Haro, Directora en Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS), a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre trabajo desarrollado por dicha entidad y en particular sobre la "Guía práctica integrar la Agenda 2030 en el sector cultural" publicado por esta. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Se abrió un turno para preguntas, no ha habido tal, y, por lo tanto, como es por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, le informo de que inicia usted el turno de intervenciones y dispone de un primer turno de quince minutos; cuando guste.

La Sra. **VILLA ACOSTA**: Bueno, espero no equivocarme, pero yo sí registre unas preguntas específicas para la... *(Pausa)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Bueno, pues, teniendo presentes las preguntas que habrá de responder a ellas, tiene la palabra.

La Sra. **DIRECTORA DE LA RED ESPAÑOLA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE** (García Haro): Muchísimas gracias. Muchas gracias, Jazmín, por invitarme hoy a participar en esta comisión de la Asamblea de Madrid; es un honor como representante de la Red Española para el Desarrollo Sostenible estar hoy aquí.

Voy a ir directa al grano porque sé que han tenido una mañana intensa. Somos conscientes de lo complejo que puede resultar aterrizar la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible en distintos sectores; esta traducción se hace especialmente difícil en el caso de la cultura, que no cuenta con uno ODS específico. El sector cultural ha quedado un poco al margen, llega con retraso, necesita apoyo y acompañamiento para entender cuál es su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y, en definitiva, cómo hacer para ser más sostenibles. Lo sabemos, los ODS no incluyen la cultura, la Agenda 2030 casi no contempla la cultura en sus objetivos y sus metas; sin embargo, es difícil entender una finalidad tan amplia de transformar nuestro marco de vida y convivencia a nivel internacional sin tener en cuenta la cultura o las culturas que están incidiendo enormemente en nuestros problemas globales.

En la actualidad es evidente que para lograr sociedades sostenibles es imprescindible incorporar el amplio y diverso mundo de la cultura y de las humanidades. Tomo prestadas unas ideas del profesor Alfons Martinell, que es uno de los mayores expertos en esta temática en España. El profesor Martinell ha elaborado una selección de aportes demostrados de la cultura al desarrollo sostenible, que no voy a leer todos, pero básicamente desde contribución al producto interior bruto, aportación a la convivencia ciudadana, cohesión social, incidencia en el bienestar de la comunidad,

etcétera, etcétera; pero, sabiendo esto, cómo involucrar al mundo de la cultura y hacer que se movilice por estos Objetivos de Desarrollo Sostenible y que también integre el enfoque sostenible en la práctica cultural. En esta ponencia presentaré brevemente el trabajo que hemos realizado desde la Red Española para el Desarrollo Sostenible -conocida por sus siglas REDS- para trasladar la Agenda 2030 al mundo de la cultura, lo que llamamos en la jerga de la ONU "aterrizar".

Identificada la necesidad de contar con alguien que promoviera esta dimensión cultural de la Agenda 2030, REDS se ha situado como entidad facilitadora. Muchas veces hace falta alguien, en este caso externo al sector de la cultura, que dé impulso a determinados procesos para que sucedan, y, por otro, hace falta un pegamento para aglutinar diversos sectores y actores que lo hagan posible, y ahí es donde nos hemos situado en REDS. En el ámbito de la cultura hemos identificado algunas lagunas, hemos elaborado diagnósticos y nos hemos constituido como un espacio neutro donde trabajar en alianza con las instituciones culturales, con profesionales de la gestión cultural, con responsables políticos, con expertos y expertas académicos, etcétera, etcétera.

Por si alguna persona no conoce lo que es REDS, una rápida pincelada. La Red España para el Desarrollo Sostenible -REDS- es la antena en nuestro país de la red de soluciones para el desarrollo sostenible; una red internacional que aglutina universidades de todo el mundo para buscar soluciones prácticas al desarrollo sostenible. Es una red auspiciada directamente por el secretario general de Naciones Unidas, que nace para apoyar la implementación de los ODS en el ámbito académico, pero no solo. En España nace en el año 2015, y actualmente cuenta con más de 70 miembros, la mayoría de universidades públicas.

Cuáles son estas iniciativas para implementar la sostenibilidad en el sector cultural y que me gustaría compartir hoy para ver si resultan inspiradoras para esta comisión. Nuestra organización tiene antecedentes en estos trabajos, ya habíamos elaborado varias guías para implementar los ODS en distintos sectores, y desde hace varios años centramos nuestra labor en facilitar el seguimiento y medición de los objetivos a todos los niveles: a nivel de país, a nivel local, etcétera. Después de publicar guías sobre cómo aplicar los ODS en las ciudades para los gobiernos locales o, en el ámbito académico, para las universidades o, en el turismo, para el sector turístico, nos hemos atrevido con el sector cultural; y digo atrevido porque después de... Bueno, contaré los detalles de la guía que hemos producido para ayudar al sector a aplicar los ODS a la cultura, y ha sido un trabajo arduo y casi un atrevimiento.

¿Por qué REDS y la cultura? ¿Cómo surge este proyecto? Pues este proyecto surge a raíz de constatar que hay un gran desconocimiento sobre cómo ser sostenibles en el ámbito de la cultura y, en particular, cómo se puede contribuir a los ODS desde la cultura.

En REDS queremos dar apoyo a esta transición hacia la sostenibilidad, y ahí hemos puesto el foco, porque pensamos que el sector no conoce todavía la Agenda 2030 suficientemente, y es un aliado fundamental. Desde 2019, el Ministerio de Cultura nos apoya en esta línea de trabajo con las

ayudas de promoción cultural otorgadas por la Dirección General de Industrias Culturales, y quiero reconocer este apoyo porque sin esa financiación todo este trabajo hubiera sido imposible.

La noción de sostenibilidad en la cultura conlleva cierto desconcierto en el sector cultural y se vive como algo alejado a su realidad. Por ello, con el objetivo de apoyar al sector, la acción de REDS se ha situado en estas cinco líneas de actuación: en primer lugar, movilizar y sensibilizar, contar los ODS a diferentes audiencias de la cultura... En segundo lugar, conectar personas, aprendizaje entre pares, compartir experiencias... En tercer lugar, estamos intentando facilitar la toma de acciones a través de la generación de herramientas, recursos, encuentros... En cuarto lugar, estamos intentando promover cambios en las políticas públicas a través de nuevas metodologías, participación en procesos... Y, por último, desarrollar capacidades del sector. En todos estos ámbitos hay muchísimo que hacer y solo hemos empezado casi tímidamente con ello. Les muestro algunas iniciativas en marcha alrededor de estos cinco ejes de trabajo, y terminaré con el último trabajo, que es el que me han pedido hoy, sobre el que me han pedido profundizar, que es la guía sobre cómo aplicar los ODS a la cultura.

Respecto al primer ámbito de movilizar y sensibilizar, lo primero que hicimos fue buscar el compromiso y el conocimiento del sector, haciendo una declaración llamada "El compromiso de la cultura con la Agenda 2030", que se lanzó hace tres años y que presentó, en unas jornadas en el Instituto Cervantes, la actriz Maribel Verdú, y que han firmado ya más de 500 agentes culturales. Esta declaración todavía sigue válida e invito a todos ustedes a suscribirla.

Por otro lado, en el ámbito de conectar y crear espacios de colaboración y aprendizaje mutuo, estamos organizando desde el año 2017 unas jornadas específicas sobre cultura y desarrollo sostenible; las próximas van a ser precisamente dentro de dos semanas, el 5 de noviembre, IV Jornadas de Cultura y Sostenibilidad, que en esta ocasión llevarán el lema "Transición a una cultura sostenible", y por fin, después de varios años en un mismo punto de explicar qué eran los ODS, yo creo que hemos dado un salto cualitativo para estas últimas jornadas, que las vamos a hacer en colaboración con el Ministerio de Agenda 2030, en el Paseo del Prado, y están todos invitados e invitadas.

Esto lo he traído simplemente como ejemplo de la utilidad de crear grupos de trabajo con los subsectores de la cultura. A raíz de estas últimas jornadas, constituimos unas mesas de trabajo con el sector de las artes visuales, las escénicas, festivales, literatura, etcétera, y les pedimos que pensarán con qué ODS estaba vinculado su sector y qué propuestas harían específicamente para integrar el enfoque sostenible, y esto fue el resultado del grupo de festivales. Estos grupos cada uno han seguido trabajando por su cuenta, ya sin -digamos- la supervisión de REDS.

También trabajamos en alianzas. Saben que la Agenda 2030 nos interpela a dejar de trabajar en silos, de otra manera, con actores improbables, y, en este sentido, hemos trabajado con todo tipo de instituciones: universidades, Gobiernos locales, por supuesto instituciones culturales,

medios de comunicación... Creemos que este trabajo en alianzas es muy enriquecedor y dota de nuevos horizontes al sector de la cultura.

Este es otro proyecto interesante, "La Comunidad de Conocimiento y Práctica", que coordinamos desde la Red de Desarrollo Sostenible, aglutinamos a expertas y expertos académicos en cultura y desarrollo sostenible de todo el territorio español para dotar también de un marco teórico a estas relaciones entre arte, cultura y sostenibilidad porque faltaba toda esa reflexión teórica y publicada; entonces, este grupo está trabajando, reuniéndose periódicamente, y el fruto de su trabajo son varias publicaciones, que ahora compartiré.

El otro ámbito que comentaba eran los aportes a las políticas públicas. Gracias a que REDS constituyó este grupo de expertos sobre estos temas cuando se estaba definiendo la Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible que lidera el Gobierno central pero en la que han participado todas las Administraciones, nos planteamos también que el mundo la cultura pudiera tener voz en la definición de esta estrategia y organizamos unos talleres para recoger todos los aportes del mundo de la cultura; todos estos aportes han sido trasladados al Gobierno de España, que a su vez los ha trasladado a la Estrategia de Desarrollo Sostenible.

Por último, capacitar al sector. Pensamos desde REDS que el sector cultural necesita mucha formación sobre este tema todavía, y REDS es incapaz de llegar a la demanda de formación que nos llega desde el mundo de la cultura. Tenemos una universidad on line, que se llama Academia de los ODS, que no solo sirve al mundo de la cultura; son cursos gratuitos con los mayores expertos de desarrollo sostenible de todo el mundo, está alojada en una plataforma gratuita y está coordinada desde nuestra sede central en Nueva York de SDSN.

También hacemos formación presencial. Pensamos que es muy importante que estemos presentes en másteres, posgrados, foros, etcétera, y hacemos un esfuerzo muy importante por hacer formación y talleres ahí donde se pueda.

Y, por último, recursos. Hemos creado la primera web en español dedicada solo a las relaciones entre cultura y Agenda 2030, que les invito a conocer. Hay cantidad de recursos, hasta un test de cómo ser sostenible, lecturas, foros, etcétera.

Por último, lo que vengo a presentar hoy, que es la última publicación. Como les decía, este grupo de expertos ha colaborado con REDS en la realización de varias publicaciones. En la parte derecha, arriba, tenemos dos revistas, que son monográficos sobre la temática, una más reflexiva, la revista Periférica, de la Universidad de Cádiz, y otra más práctica, la revista Conectando Audiencias; también hemos publicado "Cultura y Desarrollo Sostenible", todo el marco teórico que relaciona cultura y desarrollo sostenible; hemos hecho guías para un turismo sostenible, para aplicar los ODS en la universidad, y la más reciente es esta, "Hacia una cultura sostenible", que es en la que voy a profundizar para terminar.

En la guía, básicamente, lo que hemos querido es aterrizar de manera muy práctica cómo ser sostenible bajo el marco de los ODS, con vocación de que fuera útil a todos los subsectores de la cultura: artes visuales, escénicas, audiovisual, libro, festivales, etcétera, pero por sí sola la guía requiere estudiársela y aplicarla, por lo que creemos que también sería interesante que, además de que la conozcan, de manera complementaria se pudieran generar formaciones y talleres de implementación.

La guía se estructura en cuatro capítulos, como ven aquí: un primer capítulo, llamado "Hacia una cultura sostenible", que ofrece información básica sobre la agenda y demuestra como este marco de acción puede ser una verdadera oportunidad para el sector cultural. Un segundo capítulo, en el que se plantean una serie de principios comunes que pudieran servir de referencia o punto de partida, al tiempo que se ofrece un mapa de todos los actores de la cultura implicados en lograr un desarrollo sostenible; en este segundo capítulo puede tener especial interés para ustedes el capítulo dedicado al papel fundamental de la Administración pública. En el capítulo tres, "Pasar a la acción", proponemos, a modo de checklist, de lista de tareas, un listado de medidas que pueden llevarse a cabo en las diferentes áreas, desde la programación o la gestión hasta los espacios físicos donde se desarrolla la actividad cultural. Y, por último, en el capítulo cuatro, cuatro casos de estudios que ilustran proyectos culturales ya alineados con la Agenda 2030.

Para terminar. No lo tengo en la presentación, pero no quería dejar de aprovechar esta oportunidad de estar hoy aquí para traer una propuesta de posibles medidas y acciones que se podrían emprender desde la Comunidad de Madrid y que he agrupado en cinco puntos: ¿qué podríamos hacer para impulsar una cultura más sostenible? En primer lugar, integrar la dimensión cultural en la futura Estrategia Regional de Desarrollo Sostenible que estén definiendo en la Asamblea; en segundo lugar, integrar el enfoque ODS en todas las instituciones culturales de Madrid; tercero, fomentar prácticas culturales sostenibles en la región; cuarto, introducir cláusulas que fomenten la sostenibilidad en los contratos públicos, como, por ejemplo, requisitos medioambientales o incentivos en las licitaciones, y, quinto, generar capacidades en el sector cultural madrileño.

Muchas instituciones han encontrado en los ODS una hoja de ruta para alinear su trabajo con los grandes retos del planeta y de las personas. Desde REDS pensamos que también las instituciones culturales pueden ver la oportunidad que ofrece este marco de acción para reflexionar sobre la propia práctica y llevarnos a hacer las cosas de otra manera, sin duda, mejor. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora García Haro, por sus explicaciones y por su cumplimiento estrictísimo del tiempo concedido; ¡así da gusto! Ahora es el turno de los grupos parlamentarios, y, no estando el Grupo Podemos, el primer turno corresponde al señor Babé.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta, y gracias, señora García Haro, por comparecer hoy en esta comisión.

Decía Johann Wolfgang Von Goethe que solo merece la libertad quien sabe conquistarla cada día, pero hoy también toca hablar de libertad en esta Comisión de Cultura. Si preguntamos qué es la Agenda 2030 a la mayoría de los madrileños o a la mayoría de los españoles, no sabrían que contestar; una minoría diría: bueno, objetivos de desarrollo sostenible. Pero ¿qué hay detrás? ¿Qué significan de verdad los ODS? Por decirlo en una frase, es la hoja de ruta de la ONU con una fortísima carga ideológica ignorada por la inmensa mayoría, ¡por muchos! Detrás de la marca ODS 2030 hay mucho más que loables objetivos de sostenibilidad, de lucha contra la pobreza, de otras iniciativas más o menos buenas. ¿Alguien duda de la bondad de objetivos, como acabar con la pobreza en el mundo, el hambre cero en la tierra, mejorar la salud y bienestar de todos los pueblos o cuidar el medio ambiente? Yo creo que nadie en su sano juicio debe dudar de esa bondad, pero el problema es lo que hay detrás.

La Agenda 2030 fue adoptada por la ONU en 2015, y esta agenda marca -aunque yo diría que impone- 17 objetivos de desarrollo sostenible a todos los países. Conviene hacer un poco de historia: en septiembre del 2000, los Objetivos del Milenio para el Desarrollo fueron adoptados por la Asamblea General de la ONU. Los OMD, en ese momento, se presentaron bajo la forma de ocho grandes epígrafes, que, a su vez, se descomponían en 18 objetivos: erradicar la pobreza, generalizar la educación básica, promover la igualdad de género, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, combatir el sida, la malaria y otras enfermedades endémicas, asegurar la sostenibilidad medioambiental, promover una asociación global para el desarrollo...; prácticamente lo mismo que vemos en los ODS 2030.

Ante el fracaso de la ONU con sus propuestas sobre los OMD había que poner en marcha otra gran campaña de marketing mundial -eso sí, hay que reconocer que en eso son unos grandísimos expertos- sobre objetivos, en este caso de desarrollo sostenible, de los que nadie, insisto, debería dudar si no fuera porque llevan embebido un adoctrinamiento muy fuerte.

Vamos por partes y con algunos ejemplos sobre los ODS. Por supuesto, la ONU disparando siempre con pólvora del rey y con unos recursos ingentes aportados por todas las naciones, sin preguntar y sin hacer debates en cada país. Vamos por partes, como decía, con el Objetivo número 4. El Objetivo 4 incluye el adoctrinamiento escolar y omite la libertad de educación -tiene que ver todo con la cultura-. En el Objetivo 4, titulado "Educación de calidad", figuran tres menciones al género -al que luego me referiré- y ni una sola al sexo, utilizando nuevamente el concepto ideológico progresista que disocia el sexo de la biología y lo considera una mera construcción social; sobre esa base, las metas de ese objetivo marcan que, de aquí a 2030, todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios sobre la igualdad de género. Llamativamente, en ninguna de las metas de ese Objetivo 4 figura promover un derecho humano como es la libertad de educación, y, en cambio, es sorprendente la propia contradicción de la ONU, que en el artículo 26.3 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos se dice: "Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a los hijos". ¿En qué quedamos? Obvia decir que esto no se cumple en una dictadura comunista como Cuba, como Venezuela o como China, cuya influencia en la ONU es

enorme a día de hoy. ¡Me encantará escuchar a la izquierda reclamando esa libertad de los padres a educar en libertad a sus hijos!

Vamos con el Objetivo 5. El Objetivo 5 es la igualdad de género, ¡una vez más!; término con la consabida carga ideológica -los seres humanos, recuerdo, tenemos sexo y no género-, aunque el progresismo use esta palabra para disociar el sexo de la biología, que la ONU cita como derecho humano fundamental a pesar de que la palabra "género" tampoco figura en la Declaración Universal de los Derechos Humanos; en su artículo 2 se habla de sexo: "Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta declaración sin distinción". Bueno, dice el tan admirado para la izquierda marxista Antonio Gramsci: "La realidad está definida con palabras; por tanto, el que controla las palabras controla la realidad". En eso, desde luego, ¡la izquierda es especialista!, ¡la manipulación del lenguaje la vivimos a diario! Este Objetivo 5 incluye el eufemismo que la ONU usa para disfrazar el aborto; en dicho objetivo, la ONU presenta un escenario social que no se corresponde con el mundo occidental, afirmando que las leyes y las normas sociales discriminatorias continúan siendo generalizadas, cuando, en realidad, eso es lo que sufren las mujeres, por ejemplo, en países islámicos, ¡donde no se conocen iniciativas de la izquierda en defensa de la mujer! Pero lo más llamativo viene al desplegar las metas del Objetivo 5; esta es la meta que la ONU marca en el punto 5.6: asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, según lo acordado de conformidad con el programa de la conferencia internacional bla, bla, bla... Por si alguien no lo tiene claro, lo prefiero aclarar aquí: las expresiones como la salud sexual y reproductiva y derechos reproductivos vienen siendo utilizadas por la ONU desde hace muchos años para disfrazar las políticas de promoción del aborto, y el informe de progreso del Gobierno de Pedro Sánchez de 2019 usa exactamente esas palabras, que proceden de la Federación de Planificación Familiar Estatal, el principal lobby proaborto de España; así que, por favor, ¡cámbiate fuera!

Voy terminando, presidenta. Solo nosotros, en Vox, nos mostramos críticos con la Agenda 2030; todos los partidos, incluido el PP, han salido en defensa de estas metas impuestas por la ONU, que se han elaborado sin un previo debate social en España. Insisto, muchos españoles desconocen qué hay detrás de esto. ¿Ustedes o sus partidos responden ante los madrileños? Pregunto a las señorías en esta comisión. ¿Responden ante los madrileños?, ¿ante los españoles?, ¿ante la ONU? Vemos que todos los partidos, menos Vox, se suman, sin rechistar, a esta agenda ideológica de la ONU, pero no nos importa quedarnos solos defendiendo el sentido común. ¡Nosotros no respondemos ante la ONU!, ya lo aclaro.

Conviene no olvidar que la ONU es una organización que ha encargado recientemente la vigilancia de los derechos humanos a dictaduras comunistas como China y Cuba, y en cuyo Consejo de Derecho Humanos vienen figurando países que castigan la homosexualidad -¡sí, sí, la homosexualidad!- con la pena de muerte y que persiguen a los cristianos por razón de su fe. ¿Cabe mayor hipocresía?

Termino ya. Los ODS alcanzan el absurdo remate final cuando no dedican ni una sola línea a los temas de natalidad y sostenibilidad de la población en países como España y gran parte de

Occidente, ique estamos sufriendo un tremendo suicidio demográfico! Que los ODS no incluyan que los distintos países tengan una fecundidad, al menos, en el nivel de reemplazo es un despropósito absoluto, iuna clamorosa omisión! ¡No hay sostenibilidad posible para una sociedad humana sin una natalidad suficiente! A esa mayoría infecunda de la humanidad, a medio y largo plazo, sin una mayor natalidad, necesariamente le irá mal o muy mal.

Y otro tanto cabe decir de la apuesta de la ONU y muchos Gobiernos occidentales por la inmigración masiva desde países más pobres como solución suficiente al declive demográfico de los países con pocos niños; iun desvarío absoluto! No es ni puede ser una solución suficiente y carente de graves riesgos; si privamos a parte de sus mejores cerebros a los países en desarrollo, iflaco favor les hacemos! En cualquier caso, comporta desarraigos familiares y culturales. Las migraciones internacionales masivas no se deben fomentar irresponsablemente ni desde la ONU ni desde los países de acogida; la natalidad en torno a los niveles de reemplazo, sí. Muchas gracias, señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor diputado. Ahora es el turno del Grupo Socialista, y tiene la palabra la señora Villa.

La Sra. **VILLA ACOSTA**: Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señora García Haro, por venir aquí, a esta Comisión de Cultura, y también quería agradecer el trabajo que están ustedes realizando en la Red Española para el Desarrollo Sostenible. Son ustedes líderes en la reflexión y en la acción en torno a la sostenibilidad en cultura, y es verdaderamente un placer tenerla a usted hoy aquí.

Quisiera también agradecer a Más Madrid el haber tomado la iniciativa de invitarle a usted a comparecer hoy, y, a modo de preámbulo y contrastando con la opción de Vox, quisiera recordar que, según un informe de la consultora británica Julie's Bicycle, aunque estamos por detrás de otros sectores, como el aeronáutico, el automovilístico o el textil, la cultura es una gran productora de CO₂; solamente tenemos que pensar en cómo contamina el medio ambiente una gran gira internacional al uso de una banda de rock, como puede ser Coldplay, que precisamente dejaron de realizarlas recientemente, o el rodaje de series y superproducciones de películas, por mencionar dos ámbitos realmente polucionantes.

Me ha sorprendido escuchar la posición negacionista del diputado de Vox. Yo pensaba que estos discursos ya estaban superados y que todos estábamos juntos en luchar contra el cambio climático, pero, bueno, imagino que la posición ideológica de Vox es que todo siga igual y que sigamos acabando lentamente con la vida en nuestro planeta; una opción que a nosotros, el Partido Socialista, realmente no nos parece interesante. Es por ello que consideramos que es muy urgente y necesario implementar herramientas de transición hacia una cultura sostenible, como ustedes bien proponen, y en este caso que nos ocupa en la Asamblea nos gustaría especificar cómo esto puede llevarse a cabo en la Comunidad de Madrid y a través de su Gobierno.

En su informe "Hacia una cultura sostenible", ustedes dan una serie de recetas sobre cómo pueden las Administraciones públicas promover la transición hacia un modelo cultural basado en esta gestión más sostenible, y yo me he permitido sintetizar en siete puntos lo que ustedes comentan: que la Administración pública transmita un mensaje claro al sector, que facilite herramientas específicas para una transición eficaz, que fomente la medición del seguimiento de los ODS, que fomente la financiación de estos proyectos, que promueva las alianzas público-privadas en torno a esta cuestión, que promueva la capacitación y formación de los gestores culturales a través de planes específicos -que usted también ha comentado- y que incluya estándares de sostenibilidad en la contratación pública -que usted también ha comentado-.

Yo le he hecho llegar una serie de cuestiones que nos inquietan con respecto a la implicación del Gobierno de la Comunidad de Madrid en la implementación de estas herramientas tan precisas y concretas. Es verdad que escuchamos a menudo en esta comisión palabras como "sostenibilidad" o "desarrollo sostenible" en boca de los miembros del Gobierno, pero creemos que estas palabras quedan huecas porque realmente no están siendo acompañadas por un posicionamiento claro y profundo por parte del Gobierno a favor de la transición sostenible de nuestro modelo cultural.

Quisiera que, si usted puede, profundizase en qué ámbitos de los anteriormente mencionados consideran ustedes que está trabajando positivamente el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Es justo confesar también que tenemos dudas sobre si esta falta de compromiso por parte de este Gobierno es un mal endémico en nuestro país o si es algo específico de nuestra región, y me gustaría conocer su opinión al respecto; que nos haga una pequeña comparativa quizá con otras regiones.

En su propio informe, ustedes también dan ejemplos que tienen más que ver con prácticas específicas de centros de arte o de la sociedad civil organizada. Creemos que son ellos los que están verdaderamente liderando el cambio en el ámbito de la cultura; imagino que es por eso que escasean ejemplos de Administraciones regionales, pero queremos insistir en conocer estos ejemplos si los hubiera.

También quisiera saber si coincide usted con ese análisis de que las Administraciones públicas, como la Comunidad de Madrid, van a la zaga en el liderazgo hacia este modelo cultural sostenible.

Y ya más concretamente también le quisiera preguntar qué contactos han establecido ustedes con la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para la elaboración de un plan de sostenibilidad en cultura en nuestra región o si tienen entre manos algún tipo de proyecto conjunto más específico, aunque no sea un plan global.

Y, por último, quisiera conocer su valoración cualitativa del trabajo que está haciendo la Comunidad de Madrid en el desarrollo y aplicación de políticas culturales para el desarrollo sostenible. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Villa. Ahora es el turno de la señora Beirak por Más Madrid.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Gracias, presidenta. Muchísimas gracias, señora García Haro, por su asistencia a esta comisión y por el contenido de su intervención. Me disculpo un poco por usted -que no viene de cuitas políticas- por lo pintoresco de algunas posiciones antediluvianas que ha tenido que escuchar, pero, bueno, yo creo que usted ha expuesto de manera excelente muchos de los conceptos y contenidos en los que nos interesaba profundizar cuando propusimos desde Más Madrid su comparecencia.

Nosotras creíamos que era interesante que todos los grupos parlamentarios pudieran conocer la existencia y el trabajo de REDS, concretamente el que hacen para conectar la cultura con el ámbito del desarrollo sostenible, y especialmente como ha hecho el de la creación de herramientas prácticas para implementar los ODS en el ámbito de la cultura, como es la guía que ha presentado, que, a nuestro juicio, es una brújula muy útil en general para el ámbito público y en concreto para la Comunidad de Madrid.

Como sabemos, y ya lo ha dicho usted, la cultura no tiene un objetivo propio entre los ODS; esto es así a pesar de los trabajos que se realizaron para ello de campañas globales, como la de El futuro que queremos incluye a la cultura, que contó con el apoyo de más de 120 países. A nuestro juicio, es un error; creemos que es imposible pensar en un horizonte de sostenibilidad si no se tiene la cultura como una herramienta para ello, y no podemos transformar nuestro marco de vida sin tener en cuenta todos los aspectos culturales que intervienen en ello. Pero, en todo caso, nos parece que no hay que quedarse en esa decepción sino que hay que seguir evidenciando la importancia de la cultura, conectarla con el resto de esferas de nuestra vida, y no con respecto a los ODS, con el resto objetivos y de metas, y poder evitar así que, en próximos objetivos, la cultura siga siendo una ausente; en ese sentido, creemos que el trabajo de visibilización, de conexión y, como ustedes dicen, de apropiación para la cultura de la agenda que hace REDS y otras organizaciones es fundamental.

Además, a pesar de no existir un ODS específico para la cultura, lo que sí es cierto es que está presente de manera transversal en muchas otras metas, como son las de educación, las de ciudades sostenibles, las de sociedades inclusivas, protección del medio ambiente, desarrollo económico, etcétera, lo cual demuestra una vez más que la cultura es fundamentalmente algo transversal. Para nuestro grupo, hablar hoy de sostenibilidad y cultura se inscribe en la línea de trabajo y defensa del carácter transversal de la cultura que venimos haciendo desde hace tiempo y que hace un par de semanas reiteramos con una propuesta para crear una comisión interdepartamental de asuntos culturales que pudiera poner a trabajar de manera conjunta distintas áreas de gobierno. Con esta propuesta lo que defendíamos es que la cultura no es un compartimento estanco sino que tiene que ver con muchas otras cuestiones: salud, educación, inclusión y, por supuesto, sostenibilidad. Entonces, hoy con su comparecencia lo que queríamos era dedicar un capítulo específico precisamente a la relación entre cultura y sostenibilidad.

Como usted ha señalado, el desarrollo sostenible pasa, de modo ineludible, por una serie de transformaciones que son culturales en muchos sentidos: en primer lugar, por el propio impacto ecológico y medioambiental de las actividades culturales, es decir todo aquello que se refiere a mejorar y a mitigar el impacto medioambiental en la gestión cultural, en las instituciones culturales o en las organizaciones culturales; en segundo lugar, porque existe una enorme potencia en el encuentro entre las artes, la ciencia y la tecnología para visualizar y para diseñar posibles soluciones para el futuro; también por la capacidad de lo cultural para producir y compartir valores, hábitos y formas de vida, porque la cultura es un aliado imprescindible para transformar el núcleo emocional de muchos de los cambios que tenemos por delante, pero, además, una conexión entre cultura y desarrollo sostenible pasa por entender la propia política cultural de un modo más sostenible, lo que, a nuestro juicio, pasa por poner en el centro cuestiones como la descentralización, la democracia cultural, la participación cultural, la cooperación, la inclusión y el ejercicio de los derechos culturales. Creemos que hay que operar un cambio de fondo sobre el paradigma de política cultural que se viene manejando desde las últimas décadas, dejando de entenderla como una mera proveedora de actividades y pasar a comprenderla como garante de unos derechos culturales; de este modo estaremos ante una política pública que favorezca, mediante su propia acción, un desarrollo sostenible, porque estaremos entendiendo lo sostenible como una apuesta por la igualdad, por la democracia y por la calidad de vida.

Además de visibilizar, de algún modo, estos aspectos, nos interesaba especialmente poder aterrizarlo en estrategias y medidas concretas. Usted ha mencionado cinco ejes en su intervención: integrar la dimensión cultural en la Estrategia Regional de Desarrollo Sostenible, integrar el enfoque de los ODS en las instituciones culturales, fomentar prácticas culturales sostenibles, cláusulas que fomenten la sostenibilidad de los contratos y generar capacidades de formación en el sector cultural madrileño; nos gustaría incidir en algunos de ellos de cara a poder pensar cómo los podemos implementar en la Comunidad de Madrid. Por ejemplo, desde el punto de vista medioambiental, como ya se ha comentado, existen medidas que reducen los déficits ecológicos de las infraestructuras y de las actividades; cuestiones como el número de energía utilizada, el reciclaje de materiales o el uso de productos ecológicos. En ese sentido, nos ha interesado mucho lo que ha comentado y que aparece en la guía sobre integrar los ODS en los planes estratégicos de equipamientos; por ejemplo, en la guía se incluye el ejemplo del IVAM, que nos ha parecido muy interesante para poder replicarlo en equipamientos de la comunidad; también sobre criterios de sostenibilidad en ayudas públicas - conocemos la experiencia en Reino Unido, que condicionan las ayudas a la presentación de memorias de sostenibilidad que midan impactos-; también, como se ha dicho, la posibilidad de adaptar la contratación pública con criterios de sostenibilidad, y también la posibilidad de incorporar herramientas para poder medir los impactos, que, por ejemplo, en la guía se cita el Plan Acción ODS para los festivales de la música, que lo que hace es adaptarlo al sector musical, al sector de los eventos musicales, y también tenemos el conocido inspirador de Julie's Bicycle, que permite comprender y poder medir la huella de carbono. Entonces, nos gustaría conocer cómo se podrían, de alguna manera, sistematizar estas claves en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

Asimismo, respecto a la hibridación de saberes, nos gustaría conocer qué mecanismos se pueden poner en marcha desde las Administraciones públicas para favorecer y facilitar los encuentros. Nosotros propusimos esto en el ámbito puramente orgánico, pero supongo que existen más estrategias para conectar todos esos saberes y todas esas disciplinas. En la guía, por ejemplo, se ha habla del proyecto The Water Office, impulsado por la Aecid, que tuvo un formato colaborativo, en el que participaban personas de diferentes disciplinas como artistas, científicos, activistas y profesores.

También, respecto a la promoción de iniciativas, nos gustaría que pudiera darnos algunos ejemplos para el impulso de proyectos culturales y artísticos en el ámbito de la sostenibilidad.

Y, por último, que también lo ha mencionado, la capacitación y la formación de gestores culturales; es decir, cómo podemos hacer desde la Comunidad de Madrid todo ese trabajo de formación y de capacitación.

Creo que con esto y con el resto de preguntas que han planteado y que probablemente le vayan a plantear el resto de grupos parlamentarios tenga de sobra para la segunda intervención; así que, sin más, de nuevo agradecerle desde mi grupo que haya aceptado nuestra invitación porque creemos que esta jornada, para quien tengan una sensibilidad del siglo XXI, probablemente sea muy enriquecedora. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Ahora, para el cierre de los grupos parlamentarios, es el turno de la señora Nicolás.

La Sra. **NICOLÁS ROBLEDANO**: Gracias, presidenta. Muchas gracias, señora García Haro, por comparecer hoy en la Asamblea de Madrid, que es la casa de todos los madrileños. Como es sabido, la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible son una oportunidad para contar con una herramienta internacional que permite a las políticas culturales contribuir a este fin común, como es desarrollar el desarrollo sostenible. Si agrupamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible en torno a los tres pilares fundamentales de los que estamos hablando en la guía, como es el económico, el social o el medioambiental, nos percatamos de que la cultura y la creatividad desempeñan un papel transversal en todos ellos, y, a su vez, los aspectos económicos y sociales y medioambientales del desarrollo sostenible contribuyen también a salvaguardar el patrimonio cultural y la creatividad. El patrimonio cultural, tanto el material como el inmaterial, y la creatividad son recursos que se deben gestionar, que se deben proteger y que se deben cuidar de una manera muy escrupulosa; los dos pueden ser elementos impulsores y facilitadores de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible cuando las soluciones con un enfoque cultural garantizan el éxito de las actividades realizadas que queremos alcanzar.

Creemos también que incentivar el comercio de bienes y servicios culturales impulsa el desarrollo de los mercados locales y de los mercados nacionales, propiciando la producción local y la creación de empleos decentes. Las políticas culturales otorgan preferencias a los bienes producidos localmente, contribuyendo a reducir las desigualdades que hay entre unos países y otros. Las zonas urbanas con bienes culturales abundantes y un sector creativo pujante también resultan más

atractivas para las empresas como una forma de poder invertir y fomentar el crecimiento económico inclusivo y sostenible, como he dicho antes, creando empleos en el sector cultural y en el sector creativo. Las economías de algunas ciudades están basadas en elementos de su patrimonio inmaterial, como puede ser la artesanía, la danza, la música, el teatro, las artes visuales, la gastronomía -que es tan tradicional en nuestro país-, ya que a menudo son parte integrante del paisaje, como son sus barrios históricos.

Creemos que las acciones en pro del desarrollo humano realizadas en los ámbitos de la salud, el bienestar y la educación de calidad son más eficaces cuando tienen en cuenta el contexto cultural y las particularidades de las comunidades o lugares en que se trate. Promover el respeto a la diversidad cultural en el marco de un enfoque basado en los derechos humanos proporciona un entendimiento cultural y en paz con nosotros mismos; metas del que reclama sociedades pacíficas, sociedades justas. Y la promoción de este respeto también previene de los conflictos y protege los derechos de los grupos que están marginados, incluso algunos eventos recientes han puesto de relieve la importancia que tiene proteger la cultura, la diversidad cultural y la cohesión social en los conflictos armados, por ejemplo.

Es evidente que la cultura guarda una relación con la acción por el clima, puesto que hemos hablado aquí de la sostenibilidad. Diferentes oficios y artesanías tradicionales, como dicho anteriormente, se basan en conocimientos locales en materia de esta gestión, y ecosistemas, que es la estación de recursos naturales y la utilización de materiales locales.

Como bien ha dicho anteriormente la señora directora, con todo y a pesar de todas sus referencias a la cultura, la Agenda 2030 no ha reconocido cabalmente su importante contribución al alcance de los objetivos; de ahí que el papel y el impacto concreto de la cultura en el desarrollo sostenible se deben estudiar, se deben medir, deben hacerse operativos sistemáticamente... A medida que se vaya avanzando hacia la consecución de los objetivos, será necesario trabajar más para construir una base de datos empíricos que evidencien cada una de las aportaciones a la cultura y al desarrollo sostenible.

Por otro lado, quiero comentar que en la Agenda 2030 difícilmente vamos a ubicar referencias a la cultura y menos aún hacia el patrimonio cultural. En la redacción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se deja poco margen a la cultura y se deja poco margen al patrimonio como medio humano para alcanzar estos objetivos. A nuestro juicio, la esencia y ausencia del patrimonio en los objetivos aprobados nos presenta cómo muchas de sus metas se lograrían más eficazmente si se tiene en consideración el desarrollo de la agenda.

Por otra parte, el patrimonio cultural aparece mencionado una sola vez como tal dentro de la agenda; se busca lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros y sostenibles. Dentro de este objetivo, señala específicamente la única mención al patrimonio que encontraremos en todo el documento: redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural. Creo que el ser humano es intrínsecamente cultural, su identidad como persona

se desarrolla en comunidad con otros seres humanos, con quienes comparten pautas culturales e ideológicas.

Por otro lado, también el camino marcado por los objetivos debe ser tomado como una idea base sobre la que necesitamos construir, a través de su implementación, modelos realistas adaptados a su entorno.

Como ha comentado anteriormente la directora, en sus proyectos está trabajar con las distintas asociaciones culturales. Estamos viendo cómo la Comunidad de Madrid, día a día, está colaborando en el desarrollo de una cultura sostenible.

Y finalizo, señorías, diciendo que la cultura es libertad, la cultura es progreso, es libertad porque la cultura no ha de estar encorsetada, ha de ser expresión libre, ha de ser una expresión creativa, y es progreso porque es medio y fin para el desarrollo, y lo constatamos aquí, en Madrid; sede, por ejemplo, de la segunda pinacoteca del mundo, que, aunque es competencia del Gobierno central, como todos sabemos, Madrid se beneficia de ello. Por tanto, no es un compartimento estanco sino que está en nuestra realidad cotidiana.

La cultura inspira a los madrileños, a los españoles, la cultura une, la cultura enriquece, y los miembros de esta comisión estaremos de acuerdo en afirmar también que la cultura es necesaria, pero sobre todo ha quedado constatado en este último año de pandemia cómo Madrid ha seguido desarrollando la cultura. No todo está hecho, hemos de seguir avanzando, y hoy recojo muchas ideas de esta comparecencia, que no caerán en saco roto. Sé que el Ejecutivo seguirá trabajando en su salvaguarda y protección de la cultura, tratando de alinearnos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible para conseguir que, a través de la cultura, seamos una comunidad más inclusiva, seamos una comunidad más libre y seamos una comunidad más avanzada.

Es por todo ello, señora directora, que le pregunto: ¿cuál es el grado de cumplimiento de la Agenda 2030 en materia de cultura por parte del Gobierno de España? ¿En qué cree que puede colaborar el Gobierno central con las comunidades autónomas, en este caso con la Comunidad de Madrid, que es la que nos atañe en esta comisión, en la Agenda 2030 en materia de Cultura? ¿Usted considera que perseguir el uso del español en territorios de nuestra nación casa con el cumplimiento de la Agenda 2030? Y ya, por último, quiero preguntarle, señora directora, si usted cree que la ley Celaá, que elimina el español como lengua vehicular en la enseñanza, contribuye al cumplimiento de la Agenda 2030. Nada más. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría. Señora García Haro, aquí, en los papeles, dice que tiene usted diez minutos para responderlo todo.

La Sra. **DIRECTORA DE LA RED ESPAÑOLA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE** (García Haro): Estupendo. Pues, muchas, muchas gracias a todas las personas que me han hecho las preguntas, y es una satisfacción constatar que las ideas o aportes que he traído hoy, de alguna

manera, podrán ser recogidas, implementadas, desarrolladas, de alguna manera, a nivel regional en Madrid. Voy a intentar agruparlo, no contestando grupo por grupo sino más bien por temáticas.

Respecto a las primeras intervenciones cuestionando la agenda, simplemente diré que la Agenda 2030 fue un ejercicio de participación sin precedentes; fue una agenda negociada durante dos años, obviamente por todos los Estados que conforman las Naciones Unidas, pero con consultas a todos los sectores, incluyendo sector privado, ámbito académico, se constituyeron grupos de trabajo interpaís, se hicieron consultas a la ciudadanía... Entonces, simplemente quería dejar constancia de que el proceso que dio lugar a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible fue fruto de un consenso internacional; simplemente quería dejar esto como respuesta a la primera intervención y centrarme más bien en aspectos más constructivos y propositivos de cara a mi participación hoy aquí.

En relación con esto y también sobre el respeto de diversidades lingüísticas, culturales, etcétera, solo citaré el preámbulo de la Agenda 2030, que dice: "Todos los Estados tienen la responsabilidad de respetar, proteger y promover los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas, sin hacer distinción alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, o de cualquier otra índole." Además, en alguna de las metas de los objetivos se subraya el compromiso con la diversidad cultural; por ejemplo, la meta 11.4 subraya la necesidad de redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo, y, por otro, la meta 4.7 destaca la necesidad de que la educación valore la diversidad cultural, entre otras muchas cosas. Por tanto, cualquier Gobierno comprometido con la Agenda 2030 se compromete con estos principios y metas. Esto como introducción a las preguntas más genéricas que me han hecho.

Respecto al grado de cumplimiento de la cultura en la agenda, no dispongo de esos datos específicamente para la cultura, pero sí cada país debe realizar la labor de aterrizar los indicadores de la ONU a nivel nacional. En el caso de España, como sabrán, el INE ha propuesto una batería oficial de unos 150 indicadores para hacer seguimiento de los ODS en nuestro país. La dificultad para encontrar indicadores sólidos y comparables para el sector cultural hace que este ámbito todavía no se haya medido bien; sin embargo, sí puedo mostrar el estado de los ODS en España. Según el estudio que ha realizado nuestra organización, la Sustainable Development Solutions Network, a través del índice de los ODS -en la diapositiva que tengo aquí, este es el índice de los ODS de este año, de 2021- se proponen una serie de indicadores comunes para medir el grado de cumplimiento de los ODS en todos los países del mundo; como ven, sorprende que España no aprueba ninguno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a día de hoy, y, además tiene grandes retos en el Objetivo 2, de Hambre -eso es porque uno de los indicadores mide temas de obesidad-, pero también en el 13, de Acción por el Clima, y en el 15, de Protección de los Ecosistemas Terrestres. El rojo es el objetivo en el que estamos más lejos de cumplirlo; naranja, es casi rojo, y, si hubiera verde, quiere decir que los hemos cumplido. No solo es importante el color de si estamos lejos o cerca de cumplirlo sino cuál es la evolución, y la flecha verde indica que se está trabajando en su mejora.

También destacar que no hay ningún país del mundo que apruebe los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso los países nórdicos que están en el top de este ranking no aprueban; esto significa que todos los países estamos en desarrollo sostenible. Bueno, como me preguntaba sobre la cultura pero no dispongo de ese dato, por lo menos le enseño el panel de España; si desean conocer los indicadores con los que hemos obtenido estos resultados, se llama SDG Index -índice de los ODS- y está descargable en una web interactiva, en la que además pueden jugar con los ODS y obtener gráficas muy interesantes, comparativas, por el cumplimiento de los ODS en los países, también rankings a nivel europeo, etcétera.

Respecto a las preguntas que me han hecho sobre colaboraciones con otras comunidades autónomas o ejemplos prácticos a nivel regional...; bueno, una comparativa me han pedido entre diferentes regiones. Lo primero, a nivel de cooperación con las comunidades autónomas, existe ya un grupo de trabajo de la Conferencia Sectorial de Cultura sobre Agenda 2030, coordinado por la subdirectora general de Cooperación con las Comunidades Autónomas en el Ministerio de Cultura. Yo precisamente fui invitada la semana pasada a su última reunión, también para presentar la guía y el trabajo que estamos haciendo; entonces, la coordinación se haría desde la Comunidad de Madrid a través de este grupo, que creo que es muy interesante que... Bueno, estarán convocados; tampoco tengo más información. Yo creo que este grupo es el vehículo idóneo para esa colaboración que me comentaban.

Respecto a qué comunidades van avanzadas o menos. La verdad es que en tema cultural hay un retraso generalizado. He traído tres ejemplos que me han gustado de comunidades autónomas que están en la avanzadilla: una de ellas, por ejemplo, es el País Vasco; el País Vasco tienen un instituto de medio ambiente que se llama Iñobe, que a su vez tiene un gabinete de sostenibilidad que da asesoría a todo el tejido cultural del País Vasco que se llama Erronka Garbia, que significa en euskera "reto limpio". Es una oficina pequeñita, pero pública; entonces, cualquier persona que vaya a realizar un evento cultural y quiera hacer sostenible y obtener el sello puede dirigirse a esta oficina. Creo que esto es una gran idea para replicar a nivel regional. Estamos en conversaciones con una ONG del País Vasco precisamente también para hacer talleres de implementación de la guía; creemos que el sector necesita acompañamiento porque nadie tiene tiempo..., se trabaja en el último minuto..., entonces, no hay personal dedicado a pensar en una estrategia sostenible en la institución cultural, y, por lo tanto, esperamos en el País Vasco hacer un piloto con varias instituciones que pudieran ser, de alguna manera, un ejemplo inspirador para el resto aplicando esta guía.

También el Gobierno de Canarias ha emprendido una acción bastante interesante, que ha sido integrar la dimensión cultural en su Estrategia Canaria de Desarrollo Sostenible, y les hemos acompañado en las discusiones con el sector de la cultura y hemos hecho un trabajo parecido al que hicimos con el Gobierno central en traer la voz de la cultura a su estrategia, y ellos, además, han elaborado una batería de indicadores culturales ODS para poder medir la contribución de la cultura en la Agenda 2030, que es precisamente lo que me preguntaba, y el único Gobierno regional que conozco es el de Canarias.

Y, por último, también les comparto el trabajo que ha hecho la Generalitat de Cataluña a través del Instituto de Empresas Culturales -ICEC-. Este instituto ha impulsado formación especializada en el sector cultural para hacer ediciones, rodajes, etcétera, sostenibles, incluso han organizado ya dos ediciones de estas jornadas sobre cómo hacer una industria cultural más sostenible, y, por otro lado -creo que lo ha mencionado alguno de ustedes-, a la entidad británica Julie's Bicycle le han encargado un estudio de impacto ambiental del sector cultural a nivel catalán. El sector cultural no es el principal emisor o el que mayor huella tenga, pero han hecho un primer mapeo de la situación para, a partir de ahí, plantear mejoras; me parece también una iniciativa muy interesante.

Respecto a si tenemos alguna actuación con la Consejería de Cultura, lamentablemente no; pero, ya que me han presentado hoy en este foro, estamos a su disposición para colaborar. Tampoco he tenido acceso al borrador de la Estrategia Regional de Desarrollo Sostenible; entonces, no puedo valorar lo que me han preguntado porque no dispongo de esa información.

Y, por último, respecto a las preguntas más concretas que me preguntaban desde Más Madrid, acciones que pueden emprender desde la contratación pública: incorporar cláusulas y condiciones en las licitaciones que premien la elección de criterios sostenibles o que directamente hagan aportes a los ODS. Muchas licitaciones y convocatorias ya piden que justifiques de qué manera tu proyecto se alinea con los ODS, y ya ningún proyecto que no se alinee con los ODS tendrá financiación; eso ya es un hecho. Hay otras convocatorias, por ejemplo las de la Fundación Carasso, que también me parecen muy interesantes porque obligan a presentarse en alianza a los proyectos. Entonces, por ejemplo, cuando vas a desarrollar algo cultural, tienes que ir ya de la mano de un Gobierno local o de una universidad, y obliga también a pensar las cosas de antemano de otra manera. No sé si esto fue impulsado por la Administración pública o no, pero en Londres, por ejemplo, existe un consorcio de todos los teatros de Londres, que se han unido para solicitar que el suministro de energía venga de renovables; entonces, al unirse todos, logran grandes cambios para todo un sector. Yo creo que lo importante aquí es alianzas y unirse juntos en una misma dirección.

Respecto a lo que comentaban de la hibridación de saberes, me gusta mucho el ejemplo de un proyecto que ha realizado precisamente el Ayuntamiento de Madrid -el actual-. Para el desarrollo del Plan A, de calidad del aire, el Ayuntamiento de Madrid montó grupos interdisciplinarios para buscar soluciones a problemáticas que generan el cambio climático en la ciudad, y, por ejemplo, uno de los casos fue Matadero Madrid. Las olas de calor que se forman en la ciudad...; de alguna manera, las plazas de Matadero, que son grandes islas de calor durante el verano, han servido de piloto para que equipos multidisciplinares de empresas, expertos de las universidades, pero también artistas, piensen en soluciones para luchar contra el cambio climático. A lo mejor Manuela Villa, que estuvo muy vinculada a este proyecto, lo sabe, pero yo creo que de ahí nació el Instituto de Narrativas Ambientales, que a día de hoy sigue funcionando en Matadero; es una iniciativa municipal, pero igualmente se podría -pienso- escalar a nivel regional.

Y, por último, ¿cómo capacitar al sector? Pues, ahí lo dejo. Disponen de entidades, como la nuestra, que dan formación, pero, desde luego, creo que sería mucho más interesante si se pudiera hacer una movilización a todo el sector de golpe, no dando capacitaciones sueltas, de aquí para allá; pongámonos como meta que todos los profesionales del sector de la Comunidad de Madrid conozcan los ODS y sepan, al menos, cómo enfocar un proyecto cultural desde el enfoque de la sostenibilidad. Creo que con esto he contestado a todas sus preguntas. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora García Haro; un placer haberla tenido entre nosotros. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

———— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** ————

¿Algún ruego o pregunta a la Mesa? (*Pausa.*) Pues, no habiendo tal, se levanta la sesión.

(*Se levanta la sesión a las 12 horas y 57 minutos.*)

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid